GOBERNACION DEL MAGDALENA

NIT: 800103920-6

ORDEN DE PAGO

Estado: Aprobado **Tipo de orden:** **Proveedor**

Vigencia Fiscal: 2025 **Orden de Pago No.** **13588**

Lugar y Fecha:	SANTA MARTA	12-12-2025 **Obligación SPGR:**	
Tipo de Orden:	Proveedor		
Pagado a:	OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S	**Nit/C.C. :**	900689018-4
Documento:	Contrato	PS-0929-2025-01	
Concepto:	SEXTO PAGO DEL CONTRATO: PS-0929-2025 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OLIMPIADAS DEL SABER DENTRO DE LA ESTRATEGIA "MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA CALIDAD" EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA		

Documentos

Fuente: FN **Nro. Fue.** O30 **Per. Fue.** 202512

Nro. CxP: 928 **Tipo CxP:** 05 CONTRATOS DE SERVICIOS GENERALES

Valor Bruto: **1,000,000,000.00**

Imputación Presupuestal

Registros	Rubro Presupuestal	Descripción	Valor
202511-7116	0602-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-25	OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	1,000,000,000.00
		Total Presupuesto:	1,000,000,000.00

Descuentos y otros		Valores	%
Valor Bruto		1,000,000,000.00	
Valor IVA:		0.00	
Base Gravable		1,000,000,000.00	
Deducciones	Base		
Retencion - Servicios Declara	1,000,000,000.00	40,000,000.00	4.0
Pro Deporte Y Recreacion 1%	1,000,000,000.00	10,000,000.00	1.0
Procultura 2%	1,000,000,000.00	20,000,000.00	2.0
Prohospital Universitario	1,000,000,000.00	20,000,000.00	2.0
Prodesarrollo 1%	1,000,000,000.00	10,000,000.00	1.0
Probienestar Adulto Mayor 3%	1,000,000,000.00	30,000,000.00	3.0
Refundacion Unimagdalena 2%	1,000,000,000.00	20,000,000.00	2.0
Reteica 5 X Mil	1,000,000,000.00	5,000,000.00	0.5
Total Deducciones		*155,000,000.00*	
Anticipos / Amortizaciones		*0.00*	
Valor Neto Ctas Por Pagar		*845,000,000.00*	

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24400401	0.00	5,000,000.00	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
24403502	0.00	10,000,000.00	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO
24403504	0.00	10,000,000.00	ESTAMPILLA PRO DEPORTES
24072201	0.00	20,000,000.00	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL
24072202	0.00	20,000,000.00	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD
24403501	0.00	20,000,000.00	ESTAMPILLA PRO CULTURA
24403503	0.00	30,000,000.00	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR
24360501	0.00	40,000,000.00	SERVICIOS
24010101	0.00	845,000,000.00	BIENES Y SERVICIOS
51118001	1,000,000,000.00	0.00	SERVICIOS
TOTALES	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	

CANCELADO 22 DIC 2025

7:15 pm
5 DIC 2025

RANGEL LOZANO DENIS
DECRETO 0100 DEL 24/03/2020
SECRETARIA DE HACIENDA

RUIZ GOMEZ ALFONSO MIGUEL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 22205
CONTADOR PUBLICO - T.P. 93699-T

Original - Tesorería, 1 Copia - Proveedor o Contratista

Imprime: **Elaboró:** MARIA.MENDOZA

banco popular

Carga de Archivos

Empresa: DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Tipo Dcto: NIT Persona Jurídica **No. Dcto:** 800103920
Generado por: SINDRY CANDELARIO ROLON

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos	OP 13588 PAG	PYVF01I2RU	2025/12/22	$1,000,000,000.00	9	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2025/12/22	09:28:18	11:14:09	SINDRY CANDELARIO ROLON	2025/12/23	15:10:12	$1,000,000,000.00	$1,000,000,000.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		9	0		0	EMMA CECILIA PEÑATE

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
EMMA CECILIA PEÑATE	2025/12/22 11:14:07	Aprobado

Resumen Registros

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	Entidad Financiera	No. Producto Destino	Estado
220400354304	2025/12/22	$20,000,000.00	8001431573	FIDUCIARIA DE OCCIDENT	Banco Davivienda	117100084609	Exitoso
220400354304	2025/12/22	$30,000,000.00	8001431573	FIDUCIARIA DE OCCIDENT	Banco Davivienda	117100084617	Exitoso
220400354304	2025/12/22	$10,000,000.00	8001431573	FIDUCIARIA DE OCCIDENT	Banco Davivienda	117100084559	Exitoso
220400354304	2025/12/22	$20,000,000.00	8001431573	FIDUCIARIA DE OCCIDENT	Banco Davivienda	117100084583	Exitoso
220400354304	2025/12/22	$20,000,000.00	8001431573	FIDUCIARIA DE OCCIDENT	Banco Davivienda	117100084567	Exitoso
220400354304	2025/12/22	$5,000,000.00	8001039206	DPTO DEL MAGDALENA	Banco Davivienda	116800022984	Exitoso
220400354304	2025/12/22	$40,000,000.00	8001039206	DPTO DEL MAGDALENA	Banco Davivienda	116800022950	Exitoso
220400354304	2025/12/22	$10,000,000.00	8001039206	DPTO DEL MAGDALENA	Banco Davivienda	116800021663	Exitoso
220400354304	2025/12/22	$845,000,000.00	9006890184	OPERACION EXITO CBIA S	Bancolombia	55100025476	Exitoso

10-10-2025

CDP
2531

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
800103920-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

NOMBRE GONZALEZ PERDOMO YESID
CARGO: SECRETARIO DE DESPACHO 02006
CÓDIGO BPIN: 2024002470025

QUE RESPALDA EL COMPROMISO:

FINANCIAR EL ADICIONAL AL CONTRATO PS-0929-2025, SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DEL MAGDALENA Y OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S., CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS OLIMPIADAS DEL SABER DENTRO DE LA ESTRATEGIA "MOVILIZACION SOCIAL POR LA CALIDAD" EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", EN EL MARCO DEL PROYECTO " IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA "MOVILIZACION SOCIAL POR LA CALIDAD" EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. CODIGO BPIN 2024002470025

POR VALOR 2,000,000,000.00

Rubro	Nombre	Disponibilidad
0602-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-25	Otros Tipos De Educación Y Servicios De Apoyo Educativo	2,000,000,000.00
25 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN		2,000,000,000.00

Elaboró: OLGA AMADOR Imprimo: OLGA AMADOR

Dado en SANTA MARTA a los 10 días del mes de octubre del 2025

GUERRA RIZO CAROL PAOLA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

11/12/25

Gobernación del Magdalena
10/12/2025 19:10 Folios: 159 Anexos: 0
Remite: Señores OPERACION EXITO COLOMBIA
Destinatario: AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
Asunto: CTA 06 CTO 0929-25 OPERACION EXITO COLOMBIA

R-2025-31863

Powered by CamScanner

Fecha
26-02-2025
CDP
781

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
8001893284

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

NOMBRE GONZALEZ PERDOMO YESID
CARGO: SECRETARIO DE DESPACHO 02006
CÓDIGO BPIN: 2024002470025

QUE RESPALDA EL COMPROMISO:

IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA MOVILIZACION SOCIAL POR LA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA 2025. CODIGO BPIN 2024002470025

POR VALOR 4,005,123,592.00

Rubro	Nombre	Disponibilidad
0609-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-1025	Otros Tipos De Educacion Y Servicios De Apoyo Educativo	4,000,000,000.00
0609-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-1027	Otros Tipos De Educacion Y Servicios De Apoyo Educativo	5,123,592.00

B1025 RENDIMIENTO FINANCIERO EDUCACION SGP 4,000,000,000.00
B1027 RENDIMIENTO FINANCIERO CANCELACIONES SGP 5,123,592.00

Dado en SANTA MARTA a los 26 días del mes de febrero del 2025

RUIZ GOMEZ ALFONSO MIGUEL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 22205

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
800103920-6

CRP Número
2500
CDP
781

REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO PS-0929-2025 **DE FECHA** 05/05/2025

A NOMBRE DE: 900689018 OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OLIMPIADAS DEL SABER DENTRO DE LA ESTRATEGIA "MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA CALIDAD" EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

SOLICITANTE: GONZALEZ PERDOMO YESID

Rubro	Nombre	Valor
Gastos de Inversión 0609-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-1025	Otros Tipos De Educacion Y Servicios De Apoyo Educativo	4,000,000,000.00
Gastos de Inversión 0609-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-1027	Otros Tipos De Educacion Y Servicios De Apoyo Educativo	5,123,592.00
Total:		4,005,123,592.00

B1025 RENDIMIENTO FINANCIERO EDUCACION SGP 4,000,000,000.00
B1027 RENDIMIENTO FINANCIERO CANCELACIONES SGP 5,123,592.00

Elaboró: MARIA.MOSQUERA **Imprime:** MARIA.MOSQUERA

Dado en SANTA MARTA a los 06 días del mes de mayo del 2025

GUERRA RIZO CAROL PAOLA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 22205

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
800103920-8

REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025

	7116
	2531

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO PS-0929-2025- **DE FECHA** 05/11/2025

A NOMBRE DE: 900689018 OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OLIMPIADAS DEL SABER DENTRO DE LA ESTRATEGIA "MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA CALIDAD" EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

SOLICITANTE: GONZALEZ PERDOMO YESID

Rubro	Nombre	Valor
Gastos de Inversión		
0602-3-22010712-2.3.2.2.2.9.29-25	Otros Tipos De Educación Y Servicios De Apoyo Educativo	2,000,000,000.00
Total:		2,000,000,000.00

25 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN 2,000,000,000.00

Elaboró: MARIA.MOSQUERA **Imprime:** MARIA.MOSQUERA

Dado en SANTA MARTA a los 05 días del mes de noviembre del 2025

GUERRA RIZO CAROL PAOLA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7846741
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	5/05/2025 5:48:16 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	PS-0929-2025
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OLIMPIADAS DEL SABER DENTRO DE LA ESTRATEGIA "MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA CALIDAD" EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐SI ☑No
Duración del contrato	240 Días
Fecha de inicio de contrato	7/05/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐SI ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐SI ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐SI ☑No *
Reversión	☐SI ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACION DEL MAGDALENA

COLOMBIA, Santa Marta

☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

OE

COLOMBIA, Medellin
Número de documento 900689018

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
OE	Bancolombia	Ahorros	55100025476

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Daniela Giraldo Álvarez* *Fecha de aprobación:* *5/05/2025 8:30:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO* *Fecha de aprobación:* *5/05/2025 9:53:23 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7846741_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐SI ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la	☐SI ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí☑No

Cumplimiento ☑Sí☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	5/05/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2026 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	5/05/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	5/12/2028 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	5/05/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2026 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí☐No

☑No. de SMMLV 400

Fecha límite para entrega de garantías: 6/05/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 6/05/2025 5:40:11 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.17045689	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	569.400.000,00 COP	Seguros del Estado SA	31/12/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado Detalle
CO1.WRT.17045482	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	1.001.280.897,00 COP	Seguros del Estado SA	31/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7846741
Proveedor OE
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona
Ubicación CO-MAG-47001 - Santa Marta
País COLOMBIA
Departamento Magdalena
Municipio Santa Marta
Dirección Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

1 CO1.PCONTR.7846741

1 1

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
4.005.123.592,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	86121500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OLIMPIADAS DEL SABER DENTRO DE LA ESTRATEGIA "MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA CALIDAD" EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	1,00	UN	4.005.123.592,00	4.005.123.592,00	4.005.123.592,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 5/05/2025 8:30:46 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
MINUTA CLAUSULAS ADICIONALES PS-0929-2025.pdf	MINUTA CLAUSULAS ADICIONALES PS-0929-2025.pdf	(detalle)
IDONEIDAD movilizacion por la calidad educativa.pdf	IDONEIDAD movilizacion por la calidad educativa.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JENNY MARCELA CAMA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	57462212	Guardar y notificar
Supervisor	YESID GONZALEZ PERI	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	80218680	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO	5/05/2025 9:53:24 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO
Supervisor	YESID GONZALEZ PERDOMO	5/05/2025 9:53:24 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ SI ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ SI ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☑ SI ☐ No *	4.005.123.592
Participación para	☑ SI ☐ No *	

educación		4.005.123.592
Participación para salud	☐SI ☑No *	
Participación para propósito general	☐SI ☑No *	
Asignaciones Especiales	☐SI ☑No *	
Agua potable y saneamiento básico	☐SI ☑No *	
Atención integral de la primera infancia (Saldos)	☐SI ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐SI ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐SI ☑No *	
Recursos de Crédito	☐SI ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐SI ☑No *	
Total		4.005.123.592

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 2024002470025	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐SI ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐ 781	CDP	No se ha iniciado		4.005.123.592 COP	00-00-000-00	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐ 2500	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	4.005.123.592 COP	4.005.123.592 COP	- -		SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 4.005.123.592 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 4.005.123.592 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. PS-0929-2025
CLÁUSULAS ADICIONALES

En Santa Marta, entre los suscritos, **JENNY CAMACHO NEUTO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 57.462.212 expedida en Santa Marta, obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena entidad territorial con Nit. N°.800.103.920-6, en calidad de JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN, delegada para asuntos pre-contractuales y contractuales mediante Decreto 0061 del 30 enero de 2020 expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena; quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y por la otra, **DANIELA GIRALDO ALVAREZ** mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.039.458.017 actuando como representante legal de la empresa **OPERACIÓN ÉXITO COLOMBIA S.A.S.** con NIT No. **900.689.018-4**, quien en adelante y para efectos del presente acuerdo de voluntades se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente documento de cláusulas adicionales, las cuales se entienden incorporadas al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, *suscrito por Firma electrónica en SECOP II, a través de mensajes de datos*:

1. OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OLIMPIADAS DEL SABER DENTRO DE LA ESTRATEGIA "MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA CALIDAD" EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
2. ALCANCE DEL OBJETO:	En desarrollo del objeto antes transcrito, el CONTRATISTA deberá ejecutar las actividades con la finalidad de Fortalecer la implementación de estrategias MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA CALIDAD" en las instituciones educativas de los 28 municipios no certificados del Departamento del Magdalena de la siguiente manera: **Actividad 1: Identidad gráfica, plan de medios y comunicaciones:** 1. Generar Identidad grafica del proyecto elaborando logos por estrategias, slogna e identidad visual basado en la identidad propia de la Gobernación de la magdalena. 2. Apoyar en la elaboración y entrega de Piezas graficas publicitarias y de Invitación Digital para las diferentes fases de la estrategia. 3. Coadyuvar en el diseño y entrega de las Portadas para los materiales de formación, pruebas diagnósticas y demás materiales educativos que se produzcan en el proyecto. 4. Generar las actividades Fotográficas, de edición y entrega al equipo de comunicaciones de la Gobernación del Magdalena sobre personas, eventos, lugares que se asocien al desarrollo del programa de movilización. 5. Grabar, editar y entregar Videos Institucionales respecto al despliegue del Programa de Movilización Social. Este incluye como mínimo los eventos prestablecidos, respecto al desarrollo de actividades, grabación de testimonios, clips de video y reels que den cuenta de lo vivido en dichas etapas. 6. Elaborar el Diseño y creación de Boletines Informativos respecto del avance de la estrategia Mega Olimpiadas para su publicación en periódicos digitales del departamento y nacionales. 7. Apoyar en el diseño de anuncios y mensajes publicitarios para pautas radiales. 8. Ejecutar el servicio de perifoneo de convocatoria para los eventos clasificatorios del proyecto Mega Olimpiadas.

Gobernación del
MAGDALENA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. PS-0929-2025
CLÁUSULAS ADICIONALES

	9. Generar relacionamiento con los medios de comunicación local y nacional para dar a conocer los resultados obtenidos del proyecto. **Actividad 2: Gestión administrativas:** 1. Coadyuvar en el instructivo educativo para la aplicación grafica de logo tipos, caratulas, reconocimientos, guiones, didácticas, y demás elementos visuales y comunicativos de la estrategia. 2. Consolidar espacios institucionales de articulación con los rectores del departamento, orientados a la socialización, apropiación e integración del proyecto como política educativa territorial. 3. Desplegar sesiones pedagógicas integrales en cada una de las 153 Instituciones Educativas Departamentales (IED), como estrategia de activación intercolegial del proyecto, garantizando su implementación en los entornos escolares. 4. Coordinar y desarrollar sesiones pedagógicas de activación municipal del proyecto en los 28 municipios del departamento, promoviendo la apropiación colectiva, la motivación educativa y la cohesión territorial. 5. Gestionar el equipamiento de recursos pedagógicos del proyecto hacia las 910 sedes educativas del departamento, asegurando trazabilidad, registro y condiciones óptimas de entrega para el desarrollo de las actividades. 6. Brindar traslado, alimentación y condiciones de bienestar a los participantes de los 28 municipios durante su participación en las jornadas de activación pedagógica e institucional del proyecto. 7. Implementar una estrategia de gestión administrativa para el desarrollo eficiente del proyecto, que contemple la ejecución de actividades complementarias, la administración de recursos humanos y operativos, y el cubrimiento de gastos inherentes a la ejecución misional del programa Mega Olimpiadas. **Actividad 3: Refuerzo del conocimiento y fomentar el interés y mejora del rendimiento académico de los estudiantes a través de las actividades pedagógicas tipo competencia Mega Olimpiadas del saber:** 1. Enseñar a 9.013 estudiantes de grado 11 en el uso de herramientas pedagógica especifica 2. Realizar Jornadas de formación dirigidos a los 9.013 estudiantes de grado 11 3. Apropiación de recurso tecnológico que entregue acceso al contenido de calidad del proyecto, que incluya el acceso al software para estudiantes de grado 11° un total de 9.013 Estudiantes durante el tiempo del proyecto. 4. Apropiación de recurso tecnológico que entregue acceso al contenido de calidad del proyecto, que incluya el acceso al software para 69.186 estudiantes de grado 3°, 5°, 7°, 9° y 10° de las 153 IED durante el tiempo del proyecto. 5. Generar espacios formativos dirigidos a los docentes responsables de las áreas básicas: Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, inglés Para: 1.200 docentes.

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co
@magdalenaGober @MagdalenaGober @gobernaciondelmagdalena

Gobernación del
MAGDALENA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. PS-0928-2025
CLÁUSULAS ADICIONALES

	6. Apropiación de recurso tecnológico que entregue acceso al contenido de calidad del proyecto, que incluya el acceso al software para 1.200 Docentes de las 153 IED durante el tiempo del proyecto. 7. Ejecutar mesa de equipamiento pedagogica para el desarrollo de las intercolegiales en las aulas como estrategia pedagógica del concurso Olimpiadas del saber Para: 910 sedes de las 153 Instituciones educativas. 8. Implementar la competencia intercolegial de olimpiadas del saber dentro de las instituciones educativas. Para seleccionar los 10 mejores estudiantes clasificados por institución educativa. 9. Implementar la competencia pedagógica municipal que generen incentivos de participación entre los mejores estudiantes de los grados 3º, 5º, 7º, 9º, 10º y 11º. 10. Generar de un espacio vocacional y experiencial que a través de lo lúdico y lo pedagógico permitirá que los estudiantes encuentren las oportunidades académicas adecuadas para el ingreso de la educación superior Para: 9.013 estudiantes de grado 11. 11. Implementar un proyecto artístico-pedagógico para la población de educación inicial en artes para estudiantes de 1° y 2° incluya inscripción, socialización, formación y el seguimiento de los beneficiarios. 12. Desarrollar un componente de Ajedrez para estudiantes y docentes como herramienta pedagógica, incluyendo inscripción, socialización, formación y acompañamiento técnico en su implementación. Ejecutar la estrategia "Premios a la Excelencia Educativa" para docentes mediante inscripción, socialización, formación, entrega de lineamientos y seguimiento del proceso de reconocimiento académico.

3. EQUIPO PROFESIONAL:

EQUIPO DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

CARGO	PERFIL	CANTIDAD	PLAZO
Gerente de proyectos	Especialista en proyectos con potencialidades en logística o profesional en alguna de las áreas básicas evaluadas por el ICFES, con la labor de dirigir el proyecto, liderando los diversos equipos en oficina y en campo. Garantizar el éxito general de la propuesta, desde su fase de planeación, hasta la fase de ejecución y clausura. Se requieren 3 años de experiencia en implementación de proyectos educativos.	1	Los requerimientos del personal serán llevado a cabo según necesidad de las actividades a desarrollar
Director académico	Especialista en proyectos educativos o profesional en alguna de las áreas básicas evaluadas por el ICFES, con la labor de coordinar todas las actividades académicas requeridas en el proyecto, asignando responsabilidades a docentes, diseñadores y revisores, orientándolos al cumplimiento oportuno de lo pactado. Se requiere 1 año de experiencia en implementación de proyectos educativos.	1	
Coordinador general	Especialista en proyectos con potencialidades en logística o profesional en alguna de las áreas básicas evaluadas por el ICFES, con la labor de gestionar, planear, coordinar y ejecutar el proyecto en territorio de acuerdo con los lineamientos de la dirección general del programa. Se requieren 2 años de experiencia en implementación de proyectos educativos.	1	
Coordinador de bodega	Profesional, tecnólogo o técnico en áreas afines a la logística, administración, gestión de suministros, inventarios, etc; con la labor de mantener un registro preciso del inventario, supervisar las existencias, conservar el aseo y el orden de la bodega, además de recibir y despachar material a las diferentes zonas. Se requiere 1 año de experiencia en logística de proyectos.	1	
Coordinador de subregión	Profesional o tecnólogo en gestión de proyectos, en educación o en procesos logísticos, con la labor de orientar los procesos logísticos, de formación y de atención comunitaria que se realizarán en los diferentes municipios que componen su subregión. 2 años de experiencia en implementación de proyectos educativos. Se requiere 1 año de experiencia en implementación de proyectos educativos.	4	
Líder municipal	Profesional, tecnólogo o técnico en gestión de proyectos, en educación o en procesos logísticos. Estudios secundarios completados. Este cargo tendrá la labor de ejecutar el proyecto en territorio de acuerdo con los lineamientos de la dirección general del	15	

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co
@magdalenaGober @MagdalenaGober @gobernaciondelmagdalena

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. PS-0929-2025
CLÁUSULAS ADICIONALES

		programa y el coordinador subregional. No se requiere experiencia.	
	Apoyo logístico	Estudios secundarios, con la labor de apoyar todas las actividades logísticas en torno al proyecto; tales como, entrega de material, recepción de material, apoyo en eventos, etc. No se requiere experiencia.	40
	Diseñador	Profesional, tecnólogo o técnico en diseño gráfico. Profesional, tecnólogo o técnico en ilustración, con la labor de diseñar y diagramar las piezas gráficas asociadas al desarrollo e implementación de la propuesta, teniendo en cuenta el manual de marca del cliente. Se requieren 2 años de experiencia en diseño de piezas para proyectos.	1
	Docente formador	Licenciado o profesional en alguna de las áreas básicas evaluadas por el ICFES, con la labor de orientar los procesos formativos necesarios para la implementación de la propuesta. Se requiere 1 año de experiencia en formación de pruebas Saber.	60
	Experto temático	Licenciado o profesional en alguna de las áreas básicas evaluadas por el ICFES, con la labor de diseñar y revisar todo el material académico que sera dispuesto para la implementación de la propuesta, teniendo en cuenta la alineación con los ultimos referentes teoricos asociados al desarrollo de competencias propuestos por el ICFES y el MEN. Se requiere 1 año de experiencia en formación de pruebas Saber.	10
	Comunicador social	Profesional en comunicación social, periodismo, comunicación audiovisual, educación o un campo relacionado, con la labor de planificar y ejecutar las campañas de	1

Gobernación del
MAGDALENA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. PS-0929-2025
CLÁUSULAS ADICIONALES

		comunicación dirigidas a la comunidad en general. C	
	Fotógrafo - Camarógrafo	Formación académica en fotografía, cinematografía, producción audiovisual o un campo relacionado, con conocimiento técnico de equipos fotográficos y de grabación de video, así como habilidades avanzadas en composición, iluminación y edición. Se requieren 2 años de experiencia en fotografía de eventos.	1
	Presentador de eventos	Profesional o tecnólogo en cualquier área con habilidades de comunicación verbal, entendimiento con el público, creando un ambiente de participación activa. Debe tener algún tipo de experiencia como docente, formador, conferencista o facilitador en entornos educativos. Se requiere 1 año de experiencia en presentación de eventos.	1
	Analista de operaciones	Técnico o tecnólogo en áreas de manejo administrativo, con conocimientos en análisis de datos, excel medio, Drive, entre otros. Debe contar con habilidades comunicativas para estar en contacto con la comunidad educativa. Se requiere 1 año de experiencia en labores administrativas.	2
	Director logístico	Técnico o tecnólogo en cualquier área con habilidades organizativas, conocimientos logísticos y experiencia en la gestión de eventos, tendrá la labor de dirigir todos los eventos en ámbitos de montaje, organización, funcionamiento y desarrollo. Se requieren 3 años de experiencia en montaje y ejecución de eventos.	1

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co
@magdalenaGober @MagdalenaGober @gobernaciondelmagdalena

Gobernación del
MAGDALENA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. PS-0929-2025
CLÁUSULAS ADICIONALES

	Operadores logísticos	Técnico o tecnólogo o bachiller en cualquier área con experiencia en ejecución de eventos, así como en actividades logísticas como la carga y descarga de materiales, montaje y desmontaje de elementos, funcionamiento de suministros, entre otros. Se requiere 1 año de experiencia en montaje y ejecución de eventos.	8	
	Técnico de sonido	Técnico o tecnólogo en cualquier área con conocimiento técnico de equipos de sonido, incluyendo consolas de mezcla, micrófonos, altavoces, amplificadores y otros dispositivos relacionados, debe tener experiencia previa en el manejo de equipos de sonido en eventos en vivo. Se requieren 2 años de experiencia en asistencia de eventos.	1	

NOTA 1: el hospedaje, alimentación, traslados y demás propias y necesarias del equipo humano para la ejecución del objeto a contratar, es responsabilidad financiera única y exclusiva del contratista.
NOTA 2: el personal a desarrollar y/o participar en las actividades objeto del contrato deberán estar institucionalizados e identificados con (carnet, camisetas, gorras y chalecos del programa y la gobernación, según el manual de identidad de la entidad y /o aprobado por el supervisor del contrato). indumentaria que será responsabilidad financiera del contratista.

4. VALOR:	**CUATRO MIL CINCO MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($4,005,123,592.00) M/CTE.**
5. FORMA DE PAGO:	El Valor del contrato se pagará de la siguiente manera: Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos para su ejecución, EL DEPARTAMENTO cancelará al CONTRATISTA **UN PRIMER PAGO** correspondiente al 20% del valor del contrato, una vez se encuentre perfeccionado el contrato, expedido el Registro Presupuestal y cumplido todos los requisitos legales establecidos para su perfeccionamiento y ejecución, previo a la entrega del plan de trabajo, activación de plataformas y aceptado por el supervisor, un **SEGUNDO PAGO** correspondiente al 30 % del valor del contrato previa certificado a satisfacción del supervisor por el cumplimiento y la ejecución de la realización del evento de lanzamiento, proceso de sensibilización y apropiación de docentes del Instituto Educativo, **UN TERCER PAGO** correspondiente al 30 % del valor del contrato previa certificado a satisfacción del supervisor por el cumplimiento y la ejecución de la realización de las formaciones y eventos clasificatorios **Y UN CUARTO PAGO** correspondiente al 20 % del valor del contrato previa certificado a satisfacción del supervisor por el cumplimiento y la ejecución de la realización de las actividades restantes del proyecto y evento Final. **PARAGRAFO PRIMERO:** Para efectuar cada pago EL CONTRATISTA deberá presentar: 1) Cuenta de cobro, 2) Sus respectivas certificaciones del cumplimiento a satisfacción de las obligaciones y actividades expedida por el supervisor del contrato, previo informe respectivo de las actividades desarrolladas, 3) la constancia del cumplimiento de sus obligaciones respecto al Sistema General en Seguridad Social en Salud y Pensiones, certificación firmada y escrita por parte del Representante Legal, Contador Público y/o Revisor Fiscal del pago de seguridad social integral y aportes parafiscales (Acuerdo a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003 – sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA), 4) Constancia de pago de los impuestos a que tuviese lugar la ejecución del contrato, 5) Demás documentos de trámite que se requiera en la Secretaría de Hacienda. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El Departamento del Magdalena no se responsabiliza por la demora en los pagos a al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y previa recepción de los servicios a satisfacción por parte del contratante. **NOTA 1:** Para todos los pagos que realizará la Gobernación, el contratista deberá aportar Certificado del pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás documentos exigidos por la Secretaría de Hacienda Dptl. **NOTA 2:** El Departamento del Magdalena no se responsabiliza por la demora en los pagos, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y previa recepción de los servicios a satisfacción por parte del conveniente. **NOTA 3:** En el caso eventual en el que el contratista, no logré ejecutar el total de las actividades contractuales, se procederá por parte del supervisor del contrato a descontar los valores correspondientes del pago.
6. CDP:	Este contrato se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 781 del 26 de febrero de 2025.
7. PLAZO:	El Plazo de ejecución del contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes; previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.
8. SUPERVISOR:	La supervisión, control y vigilancia del contrato será ejercida por la **SECRETARIA DE EDUCACION** dando obligado EL CONTRATISTA a suministrarle toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, artículos 4° y 5°. El Supervisor tendrá las siguientes funciones: **a)** Cumplir con las obligaciones establecidas para el efecto en materia legal. **b)** Podrá exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria en desarrollo del objeto del contrato. **c)** Velar por los intereses del DEPARTAMENTO y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias. **d)** Elaborar y suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA las Acta a que haya lugar durante la ejecución del contrato, incluida el Acta de Inicio. **e)** Vigilar y requerir al CONTRATISTA para que cumpla con las obligaciones que se deriven del objeto del contrato. **f)** Expedir la Certificación Mensual del Recibido a Satisfacción del cumplimiento del objeto contractual, para efectos de cada pago correspondiente. **PARÁGRAFO:** Según el Decreto 019 de 2012, artículo 217, en los contratos de prestación de servicios, no será obligatorio su liquidación.

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co
@magdalenaGober @MagdalenaGober @gobernaciondelmagdalena

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. PS-0929-2025
CLÁUSULAS ADICIONALES

9. DERECHOS DEL CONTRATISTA	**a)** Tendrá derecho a recibir oportunamente la remuneración pactada en la cláusula del presente contrato y a que el valor intrínseco de la misma no se altere o modifique durante la vigencia del contrato. En consecuencia, tendrán derecho, previa solicitud, a que la administración les restablezca el equilibrio de la ecuación económica del contrato a un punto de no pérdida por la ocurrencia de situaciones imprevistas que no sean imputables a los contratistas. Si dicho equilibrio se rompe por incumplimiento de la entidad estatal contratante, tendrá que restablecerse la ecuación surgida al momento del nacimiento del contrato. **b)** Podrán acudir a las autoridades con el fin de obtener la protección de los derechos derivados del contrato y la sanción para quienes los desconozcan o vulneren.
10. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	a) Además de las obligaciones propias del objeto a contratar, el contratista deberá: b) Contar con los profesionales que cumplan con los perfiles requeridos para dar cumplimiento a las actividades programadas, con la anterioridad a la firma del acta de inicio, profesionales que deberán ser avalados por el supervisor. c) Responder de buena fe por el cumplimiento del servicio contratado. d) Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen. e) Cumplir con las condiciones técnicas del contrato, tal como se establece en el estudio previo y sus anexos y la propuesta técnico económica, dentro de los plazos y condiciones pactadas. f) Salvaguardar la confidencialidad de la documentación e información que por razón de sus funciones posea y que involucren o pertenezcan al Contratante. g) Prestar los servicios en las cantidades relacionadas, teniendo como premisa el aseguramiento de la calidad de los mismos como forma de contribuir con el eficaz cumplimiento del objeto del presente contrato. h) Presentar informes de las actividades realizadas con ocasión del objeto del presente contrato. i) Garantizar la contratación del personal idóneo y calificado, que cumpla con la experiencia y calidades académicas exigidas para la ejecución de los componentes de formación establecidos contractualmente. j) Resolver las inquietudes que tenga la Gobernación del Magdalena, por intermedio del Supervisor, durante el desarrollo del contrato y de manera general, obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales k) Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral(salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda. l) El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Gobernación del Magdalena adquieran responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones,

Gobernación del
MAGDALENA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. PS-0929-2025
CLÁUSULAS ADICIONALES

	afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate. m) Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual. n) Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual. o) Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato. p) Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante. q) Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar. r) Notificar a cada participante al ingreso de las conferencias y encuentros virtuales, que estos serán grabados. s) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por –fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o –hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Contratante y a las demás autoridades competentes para que se tomen las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de los pactos o acuerdos prohibidos, dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato. t) Cumplir con las demás obligaciones de carácter general que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.
11. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	Además de las obligaciones generales el contratista deberá cumplir con las siguientes especificas inherentes a la ejecución del contrato, que se relacionan a continuación: 1. Entregar las bases de datos en información de los beneficiarios del proyecto 2. Presentar al supervisor del contrato las piezas publicitarias a implementarse en la ejecución del contrato 3. Entregar los elementos necesarios para la ejecución del contrato de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas y/o alcance del objeto 4. Contar con el personal necesario para la ejecución del contrato, de acuerdo con el perfil profesional solicitado en el perfil del equipo de trabajo 5. contar con los equipos logísticos necesarios para el desarrollo y ejecución de las actividades 6. Entregar un plan de trabajo al supervisor del contrato, en donde se detalle el cronograma de ejecución de actividades.
12. DERECHOS DEL CONTRATANTE	Para la ejecución de los fines, y en consonancia con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, el DEPARTAMENTO: **1.** Exigirá del CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrá hacer al garante. **2.** Adelantará las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. **3.** Solicitará la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co
@magdalenaGober @MagdalenaGober @gobernaciondelmagdalena

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. PS-0929-2025
CLÁUSULAS ADICIONALES

	contra el equilibrio económico o financiero del contrato. **4.** Adelantará las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado. **5.** Adoptará las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de proponer en los casos en que se hubiere realizado licitación o concurso, o de contratar en los casos de contratación directa. Para ello utilizarán los mecanismos de ajuste y revisión de precios, acudirán a los procedimientos de revisión y corrección de tales mecanismos si fracasan los supuestos o hipótesis para la ejecución y pactarán intereses moratorios. Sin perjuicio de la actualización o revisión de precios, en caso de no haberse pactado intereses moratorios, se aplicará la tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el valor histórico actualizado. **6.** Sin perjuicio del llamamiento en garantía, repetirá contra los servidores públicos, contra el contratista o los terceros responsables, según el caso, por las indemnizaciones que deban pagar como consecuencias de la actividad contractual. **7.** Actuará de tal modo que, por causas a ellas imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Con este fin, en el menor tiempo posible, corregirán los desajustes que pudieren presentarse y acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.
13. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE	**a)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción. **b)** Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. **c)** Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. **d)** Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. **E).** Cuando en el cumplimiento de su objeto contractual el contratista deba desplazarse, bien sea dentro o fuera del departamento del Magdalena, la gobernación reconocerá los gastos de transporte y alojamiento que se causen, previa autorización del supervisor del contrato
14. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	EL Contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que desarrolle en el ejercicio de las actividades del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos de la Ley 80 de 1993, artículo 52.
15. TERMINACIÓN, MODIFICACION E INTERPRETACION UNILATERAL DEL CONTRATO	El DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato
16. CADUCIDAD.	En virtud de esta cláusula, si se presentase alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista previstas en el presente contrato, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo y evidencie que puede conducir a su paralización, el Contratante aplicará el procedimiento dispuesto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.
17. MULTAS.	En caso de retardo o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al Contratista; El Contratante podrá imponerle multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en un uno por ciento (1%) del valor total del contrato, por cada día de retardo hasta por 15 días; o en un uno por ciento (1%) del valor estimado del Contrato, por cada situación o hecho constitutivo de incumplimiento parcial; según sea el caso. Las multas y/o sanciones se impondrán de conformidad con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, artículo 17

Gobernación del
MAGDALENA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. PS-0929-2025
CLÁUSULAS ADICIONALES

	y el procedimiento para su imposición se aplicará teniendo en cuenta la Ley 1474 de 2011, artículo 86.
18. CLAUSULA PENAL	En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, el Contratista pagará al Contratante a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause al Contratante. No obstante, el Contratante se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. Las multas y/o sanciones se impondrán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **PARÁGRAFO. APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES:** El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria se tomará del saldo a favor del Contratista. Si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva; por lo que el Contratista con la suscripción del presente contrato autoriza de manera irrevocable al Contratante, a deducir de las sumas que le llegaren a adeudar por cualquier concepto el valor de las multas y sanciones pecuniarias que llegaren a imponerse.
19. GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO	De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de LA GOBERNACION DEL MAGDALENA, NIT. 800.103.920-6 dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, de conformidad con lo estipulado en los artículos 25 numeral 19 de la Ley 80 de 1993 y de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.7. de Decreto 1082 de 2015, que ampare el siguiente riesgo:

GARANTÍA	VALOR O PORCENTAJE MÍNIMO	VIGENCIA MÍNIMA
Cumplimiento	10% del valor total del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y (4) meses más contados a partir de la fecha de inicio del mismo.
Calidad del Servicio	10% del valor total del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y (4) meses más contados a partir de la fecha de inicio del mismo.
Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y (3) años más contados a partir de la fecha de inicio del mismo.
Responsabilidad civil extracontractual	Por cuantía correspondiente a 400 SMLMV	Por el plazo de ejecución del contrato

20. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.	El Contratista es una entidad independiente del DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co
@magdalenaGober @MagdalenaGober @gobernaciondelmagdalena

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. PS-0929-2025
CLÁUSULAS ADICIONALES

	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
21. CESIONES.	EL Contratista no podrá ceder este contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito del Contratante
22. INDEMNIDAD.	EL Contratista, se responsabiliza y asume por su cuenta y riesgo, y así mismo librará totalmente al DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, de cualquier hecho que genere reclamaciones ya sean de carácter civil, penal, policivo, o de cualquier situación, hecho a causa originado por agentes humanos que puedan originar, suscitar o producir responsabilidad contractual o extra contractual derivada de la operación por ellos organizados; deberán mantener al DEPARTAMENTO, indemne y libre de toda perdida, daño y pago de todo reclamo, demandas, litigio, acción legal y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO, por causa de acciones u omisiones en que incurra EL CONTRATISTA o empleados en la ejecución de sus obligaciones en el presente contrato.
23. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.	Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.
24. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Las partes acuerdan someter a la decisión de la Procuraduría General de la Nación, las diferencias que puedan surgir por razón de la celebración del contrato y de su ejecución, desarrollo, terminación o liquidación.
25. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes, la expedición del registro presupuestal correspondiente, la suscripción del acta de inicio, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 16 del presente Contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal Contratante la requiera
26. REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES.	El valor del presente contrato, se pagará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según el CDP respectivo.
27. CONFIDENCIALIDAD.	En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.
28. AUSENCIA DE PRESTACIONES.	Por el presente contrato, EL CONTRATISTA no adquiere vínculo laboral alguno con EL DEPARTAMENTO y es el único responsable de la prestación del servicio. En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no tendrá derecho a reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pago del valor determinado en la Cláusula Tercera de este contrato.
29. AFILIACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL.	Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra afiliado a un sistema de pensión y salud. **PARÁGRAFO PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en la Ley 797 de 2003 y en el Decreto 1703 de 2002, EL CONTRATISTA, deberá afiliarse de manera obligatoria al sistema de pensiones y salud, por un valor que deberá guardar relación con los ingresos efectivamente percibidos por el afiliado. **PARÁGRAFO SEGUNDO. Afiliación al Sistemas General de Riesgos Laborales.** El CONTRATISTA, en atención a lo señalado en la Ley 1562 del 2012, artículo 2, que modificó el

Gobernación del
MAGDALENA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. PS-0929-2025
CLÁUSULAS ADICIONALES

	artículo 13 del decreto-ley 1295 de 1994, en su Literal a), numeral 3, está obligado a afiliarse al Sistemas General de Riesgos Laborales
30. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.	De común acuerdo, las partes contratantes podrán suspender la ejecución de este contrato, mediante la suscripción de un acta en la cual conste el evento sin que para efectos del término de duración del contrato se compute el tiempo de la suspensión.
31. CAUSALES DE TERMINACIÓN.	El presente contrato se puede dar por terminado cuando: **a)** se declare la caducidad o la terminación unilateral, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Artículos 17 y 18, **b)** por mutuo acuerdo de las partes. **c)** cuando se dé cumplimiento del objeto del contrato, y **d)** por vencimiento del plazo.
32. SOMETIMIENTO A LAS LEYES NACIONALES.	El presente contrato se encuentra sujeto a las leyes nacionales de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley 80 de 1993.
33. IMPUESTOS.	Los impuestos y las contribuciones parafiscales que se causen por razón o con ocasión del contrato serán por cuenta del CONTRATISTA, y las retenciones que ordene la ley en relación con sus honorarios serán efectuadas por EL DEPARTAMENTO.
34. LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL	Para todos los efectos contractuales y legales atinentes a este compromiso, las partes acuerdan como lugar de ejecución del contrato el Departamento del Magdalena y como domicilio contractual el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta.
35. NOTIFICACIONES.	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona dispuesto en el SECOP II, y las constancias emitidas por mensaje de datos en el SECOP II

Carrera 1c N° 18-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co
@magdalenaGober @MagdalenaGober @gobernaciondelmagdalena

MODIFICATORIO N°001
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PS-0929-2025
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y OPERACIÓN ÉXITO COLOMBIA S.A.S.

Entre los suscritos, **JENNY CAMACHO NEUTO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 57.462.212 expedida en Santa Marta, obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena entidad territorial con Nit. N°.800.103.920-6, en calidad de **JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN**, delegada para asuntos pre-contractuales y contractuales mediante Decreto 0061 del 30 enero de 2020 expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena; quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO**, y por otra parte **DANIELA GIRALDO ALVAREZ** mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1.039.458.017, quien obra en calidad de representante legal de **OPERACIÓN ÉXITO COLOMBIA S.A.S.** identificado tributariamente con el **NIT 900.689.018-4**, en adelante y para efectos del presente acuerdo de voluntades se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente modificatorio. **1.** Que el cinco (5) mayo de 2025, **EL DEPARTAMENTO** y **EL CONTRATISTA**, celebraron a través de la Plataforma del SECOP II el contrato de prestación de servicios PS-0929-2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OLIMPIADAS DEL SABER DENTRO DE LA ESTRATEGIA "MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA CALIDAD" EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA **" 2.** Que el valor del contrato asciende a la suma de **CUATRO MIL CINCO MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($4.005.123.592) M/CTE.**, IVA incluido y todos los impuestos a los que haya lugar. **3.** Que el plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2025 **4.** Que por medio de oficio de fecha 23 de octubre de 2025, el supervisor del contrato solicito modificatorio del valor del contrato indicando (...) *Que Actualmente la gobernación del Magdalena presenta la inminente necesidad de seguir fortaleciendo la implementación de la estrategia "Movilización Social por la Calidad" concernientes a las olimpiadas, en las IED, las cuales tiene la urgente de avanzar y culminar las mejorar de la calidad educativa que se viene desarrollando, fortalecer los procesos pedagógicos y aumentar el rendimiento académico en contextos donde históricamente se han venido cerrando brechas educativas significativas, este proyecto busca activar una movilización territorial que involucre a estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y comunidades en torno a una educación con sentido, pertinente, inclusiva y de calidad. Mediante actividades pedagógicas, comunicativas y de gestión administrativa articuladas, se propone transformar los entornos escolares en espacios más dinámicos, participativos y comprometidos con el aprendizaje significativo. Que Actualmente la gobernación del Magdalena presenta la inminente necesidad de seguir fortaleciendo la implementación de la estrategia "Movilización Social por la Calidad" concernientes a las olimpiadas, en las IED, las cuales tiene la urgente de avanzar y culminar las mejorar de la calidad educativa que se viene desarrollando, fortalecer los procesos pedagógicos y aumentar el rendimiento académico en contextos donde históricamente se han venido cerrando brechas educativas significativas, este proyecto busca activar una movilización territorial que involucre a estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y comunidades en torno a una educación con sentido, pertinente, inclusiva y de calidad. Mediante actividades pedagógicas, comunicativas y de gestión administrativa articuladas, se propone transformar los entornos escolares en espacios más dinámicos, participativos y comprometidos con el aprendizaje significativo. y transformadora reduciendo desigualdades, promover la calidad educativa, y fortalecer la identidad territorial desde las aulas, impactando positivamente el presente y futuro de miles de niñas, niños y jóvenes del Departamento. Aunado a lo anterior se ha venido desarrollando la estrategia en cuanto a la primera etapa que es el aprendizaje y aplicación, no obstante es menester pasar a las etapas de clasificación generando dinamismo, y mejor aceptación por parte de los estudiantes y docente llevándolos a vivir loa experiencia y competitividad de manera sana y respetuosa Que es menester la adición que se pretende realizar a través del modificatorio, teniendo en cuenta la conexidad objetiva y funcional entre las actividades ya ejecutadas y las fases complementarias que aquí se pretende incorporar teniendo como enfoque 1. Clasificatorias subregionales - 2. Evento Final - 3. Exaltaciones. Materializando el proceso académico y formativo que se viene implementando dentro del contrato inicial, la adición garantiza la preservación de los procesos pedagógicos ya implementados que vincula evaluación, formación basada en la motivación estudiantil y docente como estrategia de mejora de los resultados educativos departamentales, dándole alcance a la culminación técnica y pedagógica consolidados en aprendizajes logrados, cierre de evaluación formativa realizando en definitiva la visibilizacion de los resultados e impacto social, adicional a lo anterior se busca no configurar un fraccionamiento del contrato realizando una nueva contratación para actividades que se desprende del proyecto inicial y objeto contractual del contrato aquí referenciado aplicando Los principios de celeridad y eficacia en la administración eliminando obstáculos que impidan la consecución de objetivos estatales y disminuyendo riesgo de resultados e indicadores que se busca mejorar. 5.* Que con base en lo anterior, que el contrato se encuentra vigente y reconociendo el cumplimiento e idoneidad del contratista, vemos procedente llevara a cabo la modificación del contrato inicial basado en la justificación supra, donde se tiene como necesidad de la secretaria el inicio y cierre del proyecto de manera positiva anexando las siguientes actividades:

"Actividad 4. DESARROLLO DE CICLOS DE EVALUACIÓN, EVENTOS PEDAGÓGICOS Y PROCESOS DE RECONOCIMIENTO EDUCATIVO

1. Ejecutar el ciclo de evaluación y práctica lúdico–pedagógica mediante las fases competitivas semifinales (1 por subregión cada una de 200 asistentes) y finales departamentales (200 asistentes) del proyecto Mega Olimpiadas del Saber, orientadas a fortalecer las competencias académicas y ciudadanas de los estudiantes participantes.

2. Ejecutar el ciclo de evaluación y práctica lúdico–pedagógica mediante las fases competitivas semifinales (1 por subregión cada una de 50 asistentes) y finales del Proyecto Artístico–

Gobernación del MAGDALENA Magdalena

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal 470004
www.gobernaciondelmagdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co
@magdalenagober @magdalenagober @gobernaciondelmagdalena

Pedagógico, promoviendo la creatividad, la expresión cultural y el talento estudiantil del departamento.

3. Ejecutar el ciclo de evaluación y práctica lúdico–pedagógica mediante las fases competitivas semifinales (1 por subregión cada una de 50 asistentes) y finales del Proyecto de Ajedrez Educativo, fomentando el pensamiento lógico, la estrategia y la disciplina cognitiva en los estudiantes.

4. Implementar el proceso de selección de finalistas con base en las rúbricas académicas y pedagógicas definidas para cada programa.

5. Diseñar, aplicar y consolidar las pruebas académicas correspondientes a las semifinales, elaboradas con tabla de especificaciones por área y/o competencia, en coherencia con los lineamientos del MEN e ICFES.

6. Desarrollar el proceso de inducción y formación de jurados y coordinadores académicos para los programas Mega Olimpiadas, Proyecto Artístico y Proyecto de Ajedrez, garantizando la transparencia y rigor técnico de las evaluaciones.

7. Realizar el registro, convocatoria e identificación de participantes y docentes acompañantes, así como la documentación de autorizaciones y consentimientos informados requeridos por la participación de menores de edad.

8. Elaborar y publicar los boletines subregionales de resultados, consolidando indicadores y recomendaciones por competencia y desempeño.

9. Planear, clasificar, ejecutar y entregar los productos asociados a una Jornada de Inducción y Evaluación Diagnóstica Subregional, como insumo técnico y académico para la caracterización pedagógica de los estudiantes.

10.Ejecutar el Evento de Clausura de Competencias Finales Académicas, que reconozca los logros de los ganadores de las Mega Olimpiadas, el Proyecto Artístico y el Proyecto de Ajedrez, con la participación maxima de 250 asistentes.

11.Desarrollar una Gala Académica de Exaltación a la Excelencia Educativa, dirigida a 300 asistentes, en la que se visibilicen los resultados, los avances y las buenas prácticas derivadas de los proyectos educativos implementados en el Departamento del Magdalena.

12.Entregar los informes de medición de competencias transversales, análisis comparado de resultados por municipios e IED, informes finales, actas y registros audiovisuales de las actividades ejecutadas.

13.Ejecutar los esquemas de reconocimiento académico y formativo por áreas y competencias transversales, destacando el mejor progreso estudiantil alcanzado durante las fases del proyecto.

14.Entregar herramientas educativas, tecnológicas o de bienestar como forma de reconocimiento y exaltación a los resultados obtenidos, fomentando el empoderamiento y la motivación de los beneficiarios. Los reconocimientos serán validados por la supervisión del contrato.

15.Ejecutar la Inmersión Internacional del Top 7 de docentes destacados del proyecto, cubriendo todos los costos asociados al intercambio con instituciones anfitrionas, el desarrollo de talleres, foros y la entrega de elementos de transferencia pedagógica para la replica en los IED del Departamento.

16.Ejecutar la Inmersión Nacional del Top 5 de estudiantes ganadores de las Mega Olimpiadas, con dos acompañantes por cada estudiante, incluyendo intercambios académicos, talleres, foros y memorias del proceso.

17.Coadyuvar en la estrategia de reconocimientos simbólicos y distintivos para las categorías definidas con la aprobación por la supervisión del proyecto.

18.Asegurar la adecuada disposición de espacios, transporte, alimentación y demás requerimientos académicos y logísticos, garantizando la calidad, pertinencia y éxito de todas las actividades programadas."

6. Que atención a la suma de actividades a desarrollar en el presente proyecto, desde la secretaria de educación se solicita adicionar la suma de DOS MIL MILLONES DE PESOS ($2.000.000.000) M/CTE. **7.** Que la presente adición presupuestal se encuentra respaldada por el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2531 de 10 de octubre de 2025. **8.** En consecuencia a lo anterior la forma de pago quedara de la siguiente manera: El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos para su ejecución, EL DEPARTAMENTO cancelará al CONTRATISTA UN **PRIMER PAGO** correspondiente al 20% del valor del contrato, una vez se encuentre perfeccionado el contrato, expedido el Registro Presupuestal y cumplido todos los requisitos legales establecidos para su perfeccionamiento y ejecución, previo a la entrega del plan de trabajo, activación de plataformas y aceptado por el supervisor, un **SEGUNDO PAGO** correspondiente al 30 % del valor del contrato previa certificado a satisfacción del supervisor por el cumplimiento y la ejecución de la realización del evento de lanzamiento, proceso de sensibilización y apropiación de docentes del Instituto Educativo, UN **TERCER PAGO** correspondiente al 30 % del valor del contrato previa certificado a satisfacción del supervisor por el cumplimiento y la ejecución de la realización de las formaciones y eventos clasificatorios Y **UN CUARTO PAGO** correspondiente al 20 % del valor del contrato previa certificado a satisfacción del supervisor por el cumplimiento y la ejecución de la realización de las actividades restantes del proyecto inicial, un **QUINTO PAGO** equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total de la adición, previa certificación a satisfacción del supervisor por la ejecución de las fases semifinales del proyecto, que incluyen la planeación, desarrollo y cierre de los eventos subregionales de las Mega Olimpiadas del Saber, Proyecto Artístico–Pedagógico y Proyecto de Ajedrez Educativo, así como la entrega de los informes y boletines académicos subregionales debidamente aprobados; y un **SEXTO PAGO** equivalente al cincuenta por ciento (50%) restante del valor total de la adición, una vez el contratista haya ejecutado y entregado a satisfacción del supervisor el 100% de las actividades correspondientes al modificatorio. **9.** Que el Consejo de Estado en Sentencia del 16 de marzo de 2015, Rad. 30689, indicó que ante la necesidad de modificar o adicionar un contrato y/o convenio, deben verificarse de manera ineludible, entre otros, cinco (5) aspectos a saber: **(I)** Que el contrato adicional o modificatorio conste por escrito, en la medida que es un requisito de existencia del contrato estatal. **(II)** Que se suscriba la convención dentro del plazo o vigencia del contrato, toda vez que un contrato cuyo

Gobernación del MAGDALENA Magdalena
Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal 470004
www.gobernaciondelmagdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co
@magdalenagober @magdalenagober @gobernaciondelmagdalena

plazo o condición ha operado, no es susceptible de ser adicionado, circunstancia en la que habría lugar a adelantar un nuevo proceso licitatorio o de selección de contratista, **(iii)** Que no se adicione –por regla general– en más allá del cincuenta (50) por ciento de su valor inicial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, **(iv)** Que el objeto del contrato principal no se haya agotado, es decir, que todavía exista y sea viable su ejecución, y (v) Que no se altere el contenido del objeto inicial por uno nuevo, so pena de que el contrato adicional quede afectado de nulidad. **10.** Que, teniendo en cuenta que la presente modificación cumple con los preceptos legales y con los requisitos expuestos en la sentencia citada, se ha considerado procedente llevar la siguiente modificación por lo cual las partes

ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA: Adiciónese a la CLAUSULA 2 – ALCANCE DEL OBJETO, la *Actividad 4. DESARROLLO DE CICLOS DE EVALUACIÓN, EVENTOS PEDAGÓGICOS Y PROCESOS DE RECONOCIMIENTO EDUCATIVO,* quedando de la siguiente manera:

Actividad 4. DESARROLLO DE CICLOS DE EVALUACIÓN, EVENTOS PEDAGÓGICOS Y PROCESOS DE RECONOCIMIENTO EDUCATIVO

1. Ejecutar el ciclo de evaluación y práctica lúdico–pedagógica mediante las fases competitivas semifinales (1 por subregión cada una de 200 asistentes) y finales departamentales (200 asistentes) del proyecto Mega Olimpiadas del Saber, orientadas a fortalecer las competencias académicas y ciudadanas de los estudiantes participantes.
2. Ejecutar el ciclo de evaluación y práctica lúdico–pedagógica mediante las fases competitivas semifinales (1 por subregión cada una de 50 asistentes) y finales del Proyecto Artístico–Pedagógico, promoviendo la creatividad, la expresión cultural y el talento estudiantil del departamento.
3. Ejecutar el ciclo de evaluación y práctica lúdico–pedagógica mediante las fases competitivas semifinales (1 por subregión cada una de 50 asistentes) y finales del Proyecto de Ajedrez Educativo, fomentando el pensamiento lógico, la estrategia y la disciplina cognitiva en los estudiantes.
4. Implementar el proceso de selección de finalistas con base en las rúbricas académicas y pedagógicas definidas para cada programa.
5. Diseñar, aplicar y consolidar las pruebas académicas correspondientes a las semifinales, elaboradas con tabla de especificaciones por área y/o competencia, en coherencia con los lineamientos del MEN e ICFES.
6. Desarrollar el proceso de inducción y formación de jurados y coordinadores académicos para los programas Mega Olimpiadas, Proyecto Artístico y Proyecto de Ajedrez, garantizando la transparencia y rigor técnico de las evaluaciones.
7. Realizar el registro, convocatoria e identificación de participantes y docentes acompañantes, así como la documentación de autorizaciones y consentimientos informados requeridos por la participación de menores de edad.
8. Elaborar y publicar los boletines subregionales de resultados, consolidando indicadores y recomendaciones por competencia y desempeño.
9. Planear, clasificar, ejecutar y entregar los productos asociados a una Jornada de Inducción y Evaluación Diagnóstica Subregional, como insumo técnico y académico para la caracterización pedagógica de los estudiantes.
10. Ejecutar el Evento de Clausura de Competencias Finales Académicas, que reconozca los logros de los ganadores de las Mega Olimpiadas, el Proyecto Artístico y el Proyecto de Ajedrez, con la participación maxima de 250 asistentes.
11. Desarrollar una Gala Académica de Exaltación a la Excelencia Educativa, dirigida a 300 asistentes, en la que se visibilicen los resultados, los avances y las buenas prácticas derivadas de los proyectos educativos implementados en el Departamento del Magdalena.
12. Entregar los informes de medición de competencias transversales, análisis comparado de resultados por municipios e IED, informes finales, actas y registros audiovisuales de las actividades ejecutadas.
13. Ejecutar los esquemas de reconocimiento académico y formativo por áreas y competencias transversales, destacando el mejor progreso estudiantil alcanzado durante las fases del proyecto.
14. Entregar herramientas educativas, tecnológicas o de bienestar como forma de reconocimiento y exaltación a los resultados obtenidos, fomentando el empoderamiento y la motivación de los beneficiarios. Los reconocimientos serán validados por la supervisión del contrato.
15. Ejecutar la Inmersión Internacional del Top 7 de docentes destacados del proyecto, cubriendo todos los costos asociados al intercambio con instituciones anfitrionas, el desarrollo de talleres, foros y la entrega de elementos de transferencia pedagógica para la réplica en los IED del Departamento.
16. Ejecutar la Inmersión Nacional del Top 5 de estudiantes ganadores de las Mega Olimpiadas, con dos acompañantes por cada estudiante, incluyendo intercambios académicos, talleres, foros y memorias del proceso.
17. Coadyuvar en la estrategia de reconocimientos simbólicos y distintivos para las categorías definidas con la aprobación por la supervisión del proyecto.
18. Asegurar la adecuada disposición de espacios, transporte, alimentación y demás requerimientos académicos y logísticos, garantizando la calidad, pertinencia y éxito de todas las actividades programadas."

CLAUSULA SEGUNDA: MODIFICAR la CLAUSULA 4 – VALOR, la cual quedara de la siguiente manera:
Adiciónese la suma de DOS MIL MILLONES DE PESOS ($2.000.000.000) M/CTE, ascendiendo el valor total del contrato de prestación de servicios PS-0929-2025 a *SEIS MIL CINCO MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($6.005.123.592) M/CTE*, IVA incluido y todos los impuestos a los que haya lugar.

CLAUSULA TERCERA: MODIFICAR la CLAUSULA 5 – FORMA DE PAGO, la cual quedara de la siguiente manera:

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.gobernaciondelmagdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co
@magdalenagober @magdalenagober @gobernaciondelmagdalena

Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos para su ejecución, EL DEPARTAMENTO cancelará al CONTRATISTA UN **PRIMER PAGO** correspondiente al 20% del valor del contrato, una vez se encuentre perfeccionado el contrato, expedido el Registro Presupuestal y cumplido todos los requisitos legales establecidos para su perfeccionamiento y ejecución, previo a la entrega del plan de trabajo, activación de plataformas y aceptado por el supervisor, un **SEGUNDO PAGO** correspondiente al 30 % del valor del contrato previa certificado a satisfacción del supervisor por el cumplimiento y la ejecución de la realización del evento de lanzamiento, proceso de sensibilización y apropiación de docentes del Instituto Educativo, UN **TERCER PAGO** correspondiente al 30 % del valor del contrato previa certificado a satisfacción del supervisor por el cumplimiento y la ejecución de la realización de las formaciones y eventos clasificatorios Y **UN CUARTO PAGO** correspondiente al 20 % del valor del contrato previa certificado a satisfacción del supervisor por el cumplimiento y la ejecución de la realización de las actividades restantes del proyecto inicial, un **QUINTO PAGO** equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total de la adición, previa certificación a satisfacción del supervisor por la ejecución de las fases semifinales del proyecto, que incluyen la planeación, desarrollo y cierre de los eventos subregionales de las Mega Olimpiadas del Saber, Proyecto Artístico-Pedagógico y Proyecto de Ajedrez Educativo, así como la entrega de los informes y boletines académicos subregionales debidamente aprobados; y un **SEXTO PAGO** equivalente al cincuenta por ciento (50%) restante del valor total de la adición, una vez el contratista haya ejecutado y entregado a satisfacción del supervisor el 100% de las actividades correspondientes al modificatorio.

CLAUSULA CUARTA: Adiciónense a la CLAUSULA 6 los siguientes CDP:

CDP	FECHA	VALOR
2531	10-10-2025	$ 2.000.000.000

CLAUSULA QUINTA: PERFECIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente acuerdo se considera perfeccionado con la suscripción por firma electrónica en SECOP II, a través de mensajes de datos.

CLAUSULA SEXTA: Las demás estipulaciones no modificadas con el presente documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

ACTA DE INICIO

Contrato No. y fecha:	PS-0929 del 5 de mayo del 2025
Contratista:	OPERACIÓN ÉXITO COLOMBIA S.A.S
No. de identificación:	NIT No. 900.689.018-4
Contratante:	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OLIMPIADAS DEL SABER DENTRO DE LA ESTRATEGIA "MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA CALIDAD" EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Plazo de ejecución:	El Plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.
Fecha de inicio:	07 de mayo de 2025
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2025
Valor del contrato:	CUATRO MIL CINCO MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($4,005,123,592.00) M/CTE.
No. CDP	781 del 26 de febrero de 2025.
No. RP	2500 de 06 de mayo de 2025
Supervisor:	YESID GONZALEZ PERDOMO- Secretario de Educación Departamental

En Santa Marta D.T.C.H, a los siete (07) días del mes de mayo de 2025, se reunieron OPERACIÓN ÉXITO COLOMBIA S.A.S, con NIT 900.689.018-4, representada legalmente por DANIELA GIRALDO ALVAREZ, identificada con cédula de ciudadanía 1.039.458.017, en calidad de **CONTRATISTA** y YESID GONZALEZ PERDOMO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número. 80.218.680 de Bogotá, en su calidad de **SUPERVISOR**, respectivamente, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato a partir del siete (07) de mayo de 2025, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:

Ítem	SI	NO	NO APLICA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X		
Registro Presupuestal	X		
Aprobación de la garantía única	X		
Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	X		

OBSERVACIONES: *aprobación de las garantías de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual derivada del cumplimiento.*

1. **Fecha de aprobación de la Garantías de Cumplimiento:** 07 de mayo de 2025 **Póliza No** 65-44-101239053 **de la compañía** Seguros del Estado S.A.
2. **Fecha de aprobación de la Garantías de RCE:** 07 de mayo de 2025 **Póliza No** 65-40-101081788 **de la compañía** Seguros del Estado S.A.

SUPERVISOR	CONTRATISTA
YESID GONZALEZ PERDOMO	**DANIELA GIRALDO ALVAREZ**
Secretario de Educación Departamental	Representante Legal OPERACIÓN ÉXITO COLOMBIA S.A.S

Proyectó: Maria Lucia Grubert García- Secretaria Ejecutiva SED Magdalena

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101239053	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	05	2025	06	05	2025	00:00	31	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S		NIT: 900.689.018-4
DIRECCIÓN: CL 9 SUR NRO. 79 C - 199 AP 2035	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	3224155

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	GOBERNACION DEL MAGDALENA		NIT: 800.103.920-6
DIRECCIÓN: CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO	4346200

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. PS-0929-2025 RELACIONADO CON: PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS OLIMPIADAS DEL SABER DENTRO DE LA ESTRATEGIA MOVILIZACION SOCIAL POR LA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/05/2025	30/04/2026	$400,512,359.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/05/2025	31/12/2028	$200,256,179.60
CALIDAD DEL SERVICIO	06/05/2025	30/04/2026	$400,512,359.20

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,344,662.00	$ ******20,000.00	$ *****639,285.00	$ *********4,003,948.00	$ ****1,001,280,898.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
IDEAR SEGUROS LTDA	143569	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

65-44-101239053

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

[redacted] SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101239053	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	05	2025	06	05	2025	00:00	31	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.689.018-4
OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S			
DIRECCIÓN: CL 9 SUR NRO. 79 C - 199 AP 2035	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	3224155

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.103.920-6
GOBERNACION DEL MAGDALENA			
DIRECCIÓN: CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO	4346200

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR, selecciona el tipo de solicitud
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | | | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

MOVIRED | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,344,662.00	$ ******20,000.00	$ *****639,285.00	$ *********4,003,948.00	$ ****1,001,280,898.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
IDEAR SEGUROS LTDA	143569	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1101262019480 6 (3900) 000004003948 (96) 20260506

REFERENCIA PAGO: 1101262019480-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101239053, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 06 días del mes de MAYO de 2025.

65-44-101239053

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101239053	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	05	2026	06	05	2025	00:00	31	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S		NIT: 900.689.018-4
DIRECCIÓN: CL 9 SUR NRO. 79 C - 199 AP 2035	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	3224155

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	GOBERNACION DEL MAGDALENA		NIT: 800.103.920-6
DIRECCIÓN: CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO	4346200

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas.

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR, selecciona el tipo de solicitud
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | PSE | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | exito | MOVIIRED | Cafam | Colsubsidio | MAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,344,862.00	$ ******20,000.00	$ *****639,285.00	$ *********4,003,948.00	$ ****1,001,280,898.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
IDEAR SEGUROS LTDA	143569	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1008 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1101262019480 6 (3900) 000004003948 (96) 20260506

REFERENCIA PAGO: 1101262019480-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101239053, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 06 días del mes de MAYO de 2025

65-44-101239053

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
65-44-101239053

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
martes, 6 de mayo de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
GOBERNACION DEL MAGDALENA

Tomador:
OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S

Inicio de vigencia:
martes, 6 de mayo de 2025

Fin vigencia:
domingo, 31 de diciembre de 2028

Valor total asegurado:
$ 1.001.280.898,00

Consultar de nuevo

Constancia de Verificación de Garantía Única de Cumplimiento

En Santa Marta D.T.C.H., a los 7 días del mes de MAYO del año 2025, la Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación en la página oficial de la aseguradora, procede a la correspondiente aprobación de la garantía única de cumplimiento presentada por el contratista: OPERACIÓN ÉXITO COLOMBIA SAS, para amparar el contrato de obra N° PS-0929-2025.

En consecuencia, VERIFICADOS los amparos y vigencias conforme a lo solicitado en el contrato antes mencionado, su estado es:

APROBADO

JAIME PAUL BERNAL TOLOZA
Jefe Oficina Contratación (E)

Proyectó: ARF

Para mayor información y validación final de

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del E

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servi
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgocor

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9900
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionessoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de pólizas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
65-40-101081788

Número de anexo:
1

Fecha de expedición:
miércoles, 7 de mayo de 2025

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S

Tomador:
OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S

Inicio de vigencia:
martes, 6 de mayo de 2025

Fin vigencia:
miércoles, 31 de diciembre de 2025

Valor total asegurado:
$ 569.400.000,00

Consultar de nuevo

Constancia de Verificación de

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual - RCE

En Santa Marta D.T.C.H., a los 7 días del mes de MAYO del año 2025, la Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación en la página oficial de la aseguradora, procede a la correspondiente aprobación de la garantía de RCE presentada por el contratista: OPERACIÓN ÉXITO COLOMBIA SAS para amparar el contrato N° PS-0929-2025

En consecuencia, VERIFICADOS los amparos y vigencias conforme a lo solicitado en el contrato antes mencionado, su estado es:

APROBADO

JAIME PAUL BERNAL TOLOZA
Jefe Oficina Contratación (E)

Proyectó: ARF

Para mayor información y validación final de

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del E

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servi
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgos@

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionessoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de pólizas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101081788	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	05	2025	06	05	2025	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S.	NIT: 900.689.018-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 9 SUR NRO. 79 C - 199 AP 2035	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3224155

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S	NIT: 900.689.018-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 9 SUR NRO. 79 C - 199 AP 2035	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3224155

BENEFICIARIO: 900689018 - OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPOSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SUGIDA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. PS-0929-2025 RELACIONADO CON: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS OLIMPIADAS DEL SABER DENTRO DE LA ESTRATEGIA MOVILIZACION SOCIAL POR LA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

ASEGURADO: OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S Y/O GOBERNACION DEL MAGDALENA
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O GOBERNACION DEL MAGDALENA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	06/05/2025	31/12/2025	$569,400,000.00	$569,240,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE SE AJUSTA VALOR ASEGURADO SEGUN SMMLV 2025.

LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******5,000.00	$ ******3,000.00	$ ******1,520.00	$ **********9,520.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
IDEAR SEGUROS LTDA	143569	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

65-40-101081788

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101081788	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	05	2025	06	05	2025	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S	NIT: 900.689.018-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 9 SUR NRO. 79 C - 199 AP 2035	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3224155

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S	NIT: 900.689.018-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 9 SUR NRO. 79 C - 199 AP 2035	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3224155

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIRED

SERVIWAY | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 00B465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******5,000.00	$ *******3,000.00	$ *******1,520.00	$ **********9,520.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
IDEAR SEGUROS LTDA	143569	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1101262019522? (3900) 000000009520 (96)20260507

REFERENCIA PAGO: 1101262019522-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6.

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101081768	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	05	2025	06	05	2025	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S			NIT: 900.689.018-4
DIRECCIÓN: CL 9 SUR NRO. 79 C - 199 AP 2035	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELEFONO:	3224155

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S			NIT: 900.689.018-4
DIRECCIÓN: CL 9 SUR NRO. 79 C - 199 AP 2035	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELEFONO:	3224155

BENEFICIARIO: 900689018 - OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101081768

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101239053	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	11	2025	06	05	2025	00:00	31	12	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S	NIT: 900.689.018-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 9 SUR NRO. 79 C - 199 AP 2035	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3224155

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL MAGDALENA	NIT: 800.103.920-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 1 C NRO. 16 - 15	SANTA MARTA, MAGDALENA	4346200

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

,GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. PS-0929-2025 RELACIONADO CON: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS OLIMPIADAS DEL SABER DENTRO DE LA ESTRATEGIA MOVILIZACION SOCIAL POR LA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/05/2025	30/04/2026	$600,512,359.20	$400,512,359.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/05/2025	31/12/2028	$300,256,179.60	$200,256,179.60
CALIDAD DEL SERVICIO	06/05/2025	30/04/2026	$600,512,359.20	$400,512,359.20

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE Y SEGUN SOLICITUD DE MODIFICACIN CONTRACTUAL, SE AJUSTA VALOR DEL CONTRATO EN $ 2.000.000.000, QUEDANDO EN UN TOTAL DE $ 6.005.123.592

LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,094,575.00	$ *******8,000.00	$ *****209,489.00	$ *********1,312,064.00	$ ****1,501,280,898.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
IDEAR SEGUROS LTDA	143569	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

65-44-101239053

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olaya - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101239053	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	11	2025	06	05	2025	00:00	31	12	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S	NIT: 900.689.018-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 9 SUR NRO. 79 C - 199 AP 2035	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3224155

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL MAGDALENA	NIT: 800.103.920-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 1 C NRO. 16 - 15	SANTA MARTA, MAGDALENA	4346200

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a traves de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opcion PQR y selecciona el tipo de solicitud
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

MOVIIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO. No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado. Cuenta Convenio 000465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,094,575.00	$ *******8,000.00	$ *****209,489.00	$ *********1,312,064.00	$ ****1,501,280,898.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
IDEAR SEGUROS LTDA	143569	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3895060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1101262079781 4 (3900) 000001312064 (96) 20261113

REFERENCIA PAGO: 1101262079781-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101239053	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	11	2025	06	05	2025	00:00	31	12	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S		NIT: 900.689.018-4
DIRECCIÓN: CL 9 SUR NRO. 79 C - 199 AP 2035	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELEFONO:	3224155

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	GOBERNACION DEL MAGDALENA		NIT: 800.103.920-6
DIRECCIÓN: CR 1 C NRO. 16 - 15	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELEFONO:	4346200

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101239053

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101239053	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	11	2025	06	05	2025	00:00	31	12	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S		NIT: 900.689.018-4
DIRECCIÓN: CL 9 SUR NRO. 79 C - 199 AP 2035	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	3224155

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	GOBERNACION DEL MAGDALENA		NIT: 800.103.920-6
DIRECCIÓN: CR 1 C NRO. 16 - 15	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO	4346200
ADICIONAL:			

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opcion PQR y selecciona el tipo de solicitud
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | MOVIIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,094,575.00	$ *******8,000.00	$ *****209,489.00	$ *********1,312,064.00	$ ****1,501,260,898.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
IDEAR SEGUROS LTDA	143569	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $.	

(415) 7709998021167 (8020) 11012620797814 (3900) 000001312064 (96) 20261113

REFERENCIA PAGO: 11012620797814

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101239053	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	11	2025	06	05	2025	00:00	31	12	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S		NIT: 900.689.018-4
DIRECCIÓN: CL 9 SUR NRO. 79 C - 199 AP 2035	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELEFONO:	3224155

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	GOBERNACION DEL MAGDALENA		NIT: 800.103.920-8
DIRECCIÓN: CR 1 C NRO. 16 - 15	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELEFONO:	4346200

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1008 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101239053

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF1435818

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101239053, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 13 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

65-44-101239053

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Estado:

Vigente

Número de póliza:

65-44-101239053

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

jueves, 13 de noviembre de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

GOBERNACION DEL MAGDALENA

Tomador:

OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S

Inicio de vigencia:

martes, 6 de mayo de 2025

Fin vigencia:

domingo, 31 de diciembre de 2028

Valor total asegurado:

$ 1.501.280.898,00

Constancia de Verificación de Garantía Única de Cumplimiento

En Santa Marta D.T.C.H., a los 13 días del mes de NOVIEMBRE del año 2025, la Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación en la página oficial de la aseguradora, procede a la correspondiente aprobación de la garantía única de cumplimiento presentada por el contratista: OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S, para amparar el contrato N° PS-0929-2025

En consecuencia, VERIFICADOS los amparos y vigencias conforme a lo solicitado en el contrato antes mencionado, su estado es:

APROBADO

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: MF

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.autonavales@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 322 9980
- **Correo electrónico:** verificacionpolizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de pólizas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101239053	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	11	2025	05	05	2025	00:00	31	12	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S	NIT: 900.689.018-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 9 SUR NRO. 78 C - 169 AP 2035	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3224155

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	GOBERNACION DEL MAGDALENA		NIT: 800.103.920-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 1 C NRO. 16 - 15	SANTA MARTA, MAGDALENA	4346200

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. PS-0929-2025 RELACIONADO CON: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS OLIMPIADAS DEL SABER DENTRO DE LA ESTRATEGIA MOVILIZACION SOCIAL POR LA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/05/2025	30/04/2026	$600,512,359.20	$400,5[illegible]8,359.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/05/2025	31/12/2028	$300,256,179.60	$200,2[illegible]6,179.60
CALIDAD DEL SERVICIO	05/05/2025	30/04/2026	$600,512,359.20	$400,5[illegible]8,359.20

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE Y SEGUN SOLICITUD DE MODIFICACIN CONTRACTUAL, SE AJUSTA VALOR DEL CONTRATO EN $ 2.000.000.000. QUEDANDO ES UN TOTAL DE $ 6.005.123.592

LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****1,094,575.00	$ ******8,000.00	$ *****209,489.00	$ *********1,312,064.00	$ ****1,501,280,898.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
IDEAR SEGUROS LTDA	163569	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

65-44-101239053

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	85	85-44-101239053	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	11	2025	06	05	2026	09:00	31	12	2026	23:59	ANEXO CAUSA FIRMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OPERACIÓN EXITO COLOMBIA S.A.S		NIT: 900.689.016-4	
DIRECCIÓN: CL 9 SUR NRO. 79 C - 199 AP 2035	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	3224155

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.920-6	
GOBERNACION DEL MAGDALENA			
DIRECCIÓN: CR 1 C NRO. 16 - 15	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO	4346200

ADICIONAL:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

MOVIRED | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,094,575.00	$ *******8,000.00	$ ****209,489.00	$ ********1,312,064.00	$ ****1,501,280,898.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
IDEAR SEGUROS LTDA	143569	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 46-48 OFICINA 1008 - TELEFONO: 3085060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998031167 (8020) 1101262079781 4 (3900) 000001312064 (96) 20261113

REFERENCIA PAGO: 1101262079781-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101239053	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	11	2025	06	06	2025	00:00	31	12	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S	NIT: 900.689.018-4

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 9 SUR NRO. 79 C - 199 AP 2035	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3224155

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL MAGDALENA	NIT: 800.103.920-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CR 1 C NRO. 16 - 15	SANTA MARTA, MAGDALENA	4346200

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3586050 - MEDELLIN

65-44-101239053

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101239053, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 13 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

65-44-101239053

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE ACTIVIDADES

Gobernación del MAGDALENA

Magdalena

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Nombre Completo	*Operación Éxito Colombia S.A.S*	Número de identificación	*900689018-4*
Contrato N°	*PS-0929-2025*	Fecha de suscripción contrato:	*5 DE MAYO DE 2025*
Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP N°:	*781 DE 26 DE FEBRERO DE 2025 - 2531 DE 10 DE OCTUBRE DE 2025 (adición)*	Registro Presupuestal – RP N°:	*No 2500 DE 06 DE MAYO DE 2025 - 7116 DE 05 DE NOVIEMBRE DE 2025 (adición)*
Requiere Póliza:	*SI*	Fecha Aprobación Póliza	*7 De mayo de 2025 - 7 de mayo de 2025 (RCE) - 13 de noviembre de 2025 (adición)*
Fecha de inicio contrato:	*7 DE MAYO DE 2025*	Fecha de finalización contrato:	*31 DE DICIEMBRE DE 2025*
Numero de Planilla de seguridad social	*Certificados*	Fecha de pago	*N/A*
Periodo del informe	*Sexto*	Informe número:	*6 de 6*
Objeto del contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OLIMPIADAS DEL SABER DENTRO DE LA ESTRATEGIA "MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA CALIDAD" EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA*		

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)**	**PRODUCTO**	**SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)**
1.2	**Act 1. IDENTIDAD GRÁFICA, PLAN DE**	Durante el periodo de ejecución, llevamos a cabo el diseño y la difusión de piezas publicitarias, audiovisuales y digitales	**Producto No. 1:** - Invitaciones	**DRIVE:** Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Cuenta:** 5 de 6

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)**	**PRODUCTO**	**SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)**
	MEDIOS Y COMUNICACIONES. **Act 1.2.** Apoyar en la elaboración y entrega de Piezas graficas publicitarias y de Invitación digital para las diferentes fases de la estrategia.	alineadas con la identidad visual del proyecto. - **Invitaciones:** Invitación evento final y de clausura. **Fecha de publicación o envío:** Del 12 al 21 de noviembre. **Piezas para redes:** Pieza expectativa sobre la justa final. Fecha de publicación o envío: 19 de noviembre. **Estado de cumplimiento:** Completo	**Producto No. 2:** - Piezas para redes	**Actividad No. 1** **Actividad No. 1.2** **Producto No. 1** **Nombre:** Invitaciones - Invitación final de Mega Olimpiadas - Invitación Gala de la excelencia educativa, Magdalena 2025. **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%201.%20Identidad%20gr%C3%A1fica,%20plan%20de%20medios%20y%20comunicaciones/Actividad%201.2/Producto%20No.%201/Invitaciones?csf=1&web=1&e=Gm3J3b **Soporte de Producto No. 1 de actividad 1.2.** Del 12 al 21 de noviembre. **Producto No. 2** **Nombre:** Piezas para redes - Pieza de expectativa de final **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:v:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%2

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)**	**PRODUCTO**	**SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)**
				0de%206/Act%201.%20Identidad%20gr%C3%A1fica,%20plan%20de%20medios%20y%20comunicaciones/Actividad%201.2/Producto%20No.%202/Piezas%20para%20redes/Video%20de%20expectativa.mp4?csf=1&web=1&nav=eyJyZWZlcnJhbEluZm8iOnsicmVmZXJyYWxBcHAiOiJPbmVEcml2ZUZvckJ1c2luZXNzIiwicmVmZXJyYWxBcHBQbGF0Zm9ybSI6IldlYiIsInJlZmVycmFsVW9kZSI6InZpZXciLCJyZWZlcnJhbFZpZXciOiJNeUZpbGVzTGlua0NvcHkifX0&e=qq4e6S **Soporte de Producto No. 2 de actividad 1.2.** **Fecha:** Del 12 al 21 de noviembre.
1.4	**Act 1. IDENTIDAD GRÁFICA, PLAN DE MEDIOS Y COMUNICACIONES.** **Act 1.4.** Generar las actividades Fotográficas, de edición y entrega al equipo de comunicaciones de la Gobernación del Magdalena sobre personas, eventos, lugares que se asocien al desarrollo	Llevamos a cabo jornadas fotográficas y de grabación en ambos espacios. Finales de las Mega Olimpiadas y en la Gala de excelencia educativa, Magdalena 2025. **Fecha:** 21 de noviembre **Estado de cumplimiento:** Completo	**Producto No. 1:** - Fotografías y clips de videos de los eventos (final de Mega Olimpiadas y Gala de la excelencia educativa)	**DRIVE:** Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Cuenta:** 4 de 4 **Actividad No. 1** **Actividad No. 1.4** **Producto No. 1** **Nombre:** Tomas profesionales Clasificatorias subregionales - Fotografías y clips de video de los eventos. **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%201.%20Identidad%20

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)**	**PRODUCTO**	**SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)**
	del programa de movilización.			gr%C3%A1fica,%20plan%20de%20medios%20y%20comunicaciones/Actividad%201.4/Tomas%20profesionales?csf=1&web=1&e=GE3h8i **Soporte de Producto No. 1 de actividad 1.4** **Fecha**: 21 de noviembre
1.7	**Act 1. IDENTIDAD GRÁFICA, PLAN DE MEDIOS Y COMUNICACIONES.** **Act 1.7.** Apoyar en el diseño de anuncios y mensajes publicitarios para pautas radiales.	Se brindó apoyo en el diseño de anuncios y mensajes publicitarios para las pautas radiales del proyecto, realizadas en articulación con Caracol Radio, garantizando piezas claras, pertinentes y alineadas con los objetivos comunicativos y pedagógicos de las iniciativas desarrolladas. **Fecha de ejecución:** 21 de noviembre **Estado de cumplimiento:** Completo	**Producto No. 1:** Plan de medios - Guiones de pautas radiales - Links de transmisión - Evidencias fotográficas	**DRIVE**: Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Cuenta:** 4 de 4 **Actividad No. 1** **Actividad No. 1.7** **Producto No. 1** **Nombre:** Plan de medios - Guiones de pautas radiales - Links de transmisión - Evidencias fotográficas **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%201.%20Identidad%20gr%C3%A1fica,%20plan%20de%20medios%20y%20comunicaciones/Actividad%201.7/Producto%20No.%201/Plan%20de%20medios?csf=1&web=1&e=Ig6hJ5 **Soporte de Producto No. 1 de actividad 1.5** **Fecha**: 20 y 21 de noviembre

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)**	**PRODUCTO**	**SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)**
3.10	**Act 3. REFUERZO DEL CONOCIMIENTO Y FOMENTAR EL INTERÉS Y MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVES DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS DE TIPO COMPETENCIA MEGA OLIMPIADAS DEL SABER.** **Act 3.10.** Generar de un espacio vocacional y experiencial que a través de lo lúdico y lo pedagógico permitirá que los estudiantes encuentren las oportunidades académicas adecuadas para el ingreso de la educación superior Para: 9.013	Se generó un espacio vocacional y experiencial dirigido a 9.013 estudiantes de grado 11, orientado a identificar oportunidades académicas para el acceso a la educación superior mediante actividades lúdicas y pedagógicas. Para ello, se elaboró un formulario de participación y se compartió con los directivos de las 153 IED beneficiadas, encargados de divulgarlo entre sus estudiantes, garantizando una amplia y efectiva convocatoria. **Total formularios diligenciados:** 627 **Fecha de aplicación**: Del 10 al 24 de noviembre **Estado de cumplimiento:** Completo	**Producto No. 1:** **Orientación vocacional:** - Formulario de respuestas. - Evidencia envío de correos.	**DRIVE**: ´Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Cuenta:** 4 de 4 **Actividad No. 1** **Actividad No. 1.7** **Producto No. 1** **Nombre**: Orientación vocacional: - Formulario de respuestas. - Evidencia envío de correos. **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%203.%20Refuerzo%20del%20conocimiento%20y%20fomentar%20el%20inter%C3%A9s%20y%20mejora%20del%20rendimiento%20acad%C3%A9mico%20de%20los%20estudiantes%20a%20trav%C3%A9s%20de%20las%20actividades%20pedag%C3%B3gicas%20tipo%20competencia%20Mega%20Olimpiadas%20del%20saber/Actividad%203.10/Producto%20No.%201/Orientaci%C3%B3n%20vocacional?csf=1&web=1&e=YJBxHj **Soporte de Producto No. 1 de actividad 3.10** **Fecha**: Del 10 al 24 de noviembre

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)**	**PRODUCTO**	**SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)**
	estudiantes de grado 11.			
1.7	**Act 1. IDENTIDAD GRÁFICA, PLAN DE MEDIOS Y COMUNICACIONES.** **Act 1.7.** Apoyar en el diseño de anuncios y mensajes publicitarios para pautas radiales.	Se brindó apoyo en el diseño de anuncios y mensajes publicitarios para las pautas radiales del proyecto, realizadas en articulación con Caracol Radio, garantizando piezas claras, pertinentes y alineadas con los objetivos comunicativos y pedagógicos de las iniciativas desarrolladas. **Fecha de transmisión:** 21 de noviembre **Estado de cumplimiento:** Completo	**Producto No. 1:** Plan de medios	**DRIVE:** Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Cuenta:** 4 de 4 **Actividad No. 1** **Actividad No. 1.7** **Producto No. 1** **Nombre:** Plan de medios **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%201.%20Identidad%20gr%C3%A1fica,%20plan%20de%20medios%20y%20comunicaciones/Actividad%201.7/Producto%20No.%201/Plan%20de%20medios?csf=1&web=1&e=lg6hJ5 **Soporte de Producto No. 1 de actividad 1.5** **Fecha:** 21 de noviembre

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)**	**PRODUCTO**	**SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)**
4.1	**Act 4. DESARROLLO DE CICLOS DE EVALUACIÓN, EVENTOS PEDAGÓGICOS Y PROCESOS DE RECONOCIMIENTO EDUCATIVO.** **Act 4.1.** Ejecutar el ciclo de evaluación y práctica lúdico–pedagógica mediante las fases competitivas semifinales (1 por subregión cada una de 200 asistentes) y finales departamentales (200 asistentes) del proyecto Mega Olimpiadas del Saber, orientadas a fortalecer las competencias académicas y ciudadanas de los estudiantes participantes.	**NOTA:** La actividad a la fecha ya reporta el avance y cumplimiento al 100%, las evidencias de dicho cumplimiento se relacionaron en la cuenta 5 de 6. **Estado de cumplimiento:** Completo	**NOTA:** La actividad a la fecha ya reporta el avance y cumplimiento al 100%, las evidencias de dicho cumplimiento se relacionaron en la cuenta 5 de 6.	**NOTA:** La actividad a la fecha ya reporta el avance y cumplimiento al 100%, las evidencias de dicho cumplimiento se relacionaron en la cuenta 5 de 6.
4.2	**Act 4. DESARROLLO**	**NOTA:** La actividad a la fecha ya reporta el avance y cumplimiento	**NOTA:** La actividad a	

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)**	**PRODUCTO**	**SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)**
	DE CICLOS DE EVALUACIÓN, EVENTOS PEDAGÓGICOS Y PROCESOS DE RECONOCIMIENTO EDUCATIVO. **Act 4.2.** Ejecutar el ciclo de evaluación y práctica lúdico–pedagógica mediante las fases competitivas semifinales (1 por subregión cada una de 50 asistentes) y finales del Proyecto Artístico–Pedagógico, promoviendo la creatividad, la expresión cultural y el talento estudiantil del departamento.	al 100%, las evidencias de dicho cumplimiento se relacionaron en la cuenta 5 de 6. **Estado de cumplimiento:** Completo	la fecha ya reporta el avance y cumplimiento al 100%, las evidencias de dicho cumplimiento se relacionaron en la cuenta 5 de 6.	**NOTA:** La actividad a la fecha ya reporta el avance y cumplimiento al 100%, las evidencias de dicho cumplimiento se relacionaron en la cuenta 5 de 6.
4.3	**Act 4. DESARROLLO DE CICLOS DE EVALUACIÓN, EVENTOS PEDAGÓGICOS Y**	**NOTA:** La actividad a la fecha ya reporta el avance y cumplimiento al 100%, las evidencias de dicho cumplimiento se relacionaron en la cuenta 5 de 6.	**NOTA:** La actividad a la fecha ya reporta el avance y cumplimiento al 100%,	

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)**	**PRODUCTO**	**SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)**
	PROCESOS DE RECONOCIMIENTO EDUCATIVO. **Act 4.3.** Ejecutar el ciclo de evaluación y práctica lúdico–pedagógica mediante las fases competitivas semifinales (1 por subregión cada una de 50 asistentes) y finales del Proyecto de Ajedrez Educativo, fomentando el pensamiento lógico, la estrategia y la disciplina cognitiva en los estudiantes	**Estado de cumplimiento:** Completo	las evidencias de dicho cumplimiento se relacionaron en la cuenta 5 de 6.	**NOTA:** La actividad a la fecha ya reporta el avance y cumplimiento al 100%, las evidencias de dicho cumplimiento se relacionaron en la cuenta 5 de 6.
4.4	**Act 4. DESARROLLO DE CICLOS DE EVALUACIÓN, EVENTOS PEDAGÓGICOS Y PROCESOS DE RECONOCIMIENTO EDUCATIVO.**	**NOTA:** La actividad a la fecha ya reporta el avance y cumplimiento al 100%, las evidencias de dicho cumplimiento se relacionaron en la cuenta 5 de 6. **Estado de cumplimiento:** Completo	**NOTA:** La actividad a la fecha ya reporta el avance y cumplimiento al 100%, las evidencias	**NOTA:** La actividad a la fecha ya reporta el avance y cumplimiento al 100%, las evidencias de dicho cumplimiento se relacionaron en la cuenta 5 de 6.

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)**	**PRODUCTO**	**SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)**
	Act 4.4. Implementar el proceso de selección de finalistas con base en las rúbricas académicas y pedagógicas definidas para cada programa.		de dicho cumplimiento se relacionaron en la cuenta 5 de 6.	
4.5	**Act 4. DESARROLLO DE CICLOS DE EVALUACIÓN, EVENTOS PEDAGÓGICOS Y PROCESOS DE RECONOCIMIENTO EDUCATIVO.** **Act 4.5.** Diseñar, aplicar y consolidar las pruebas académicas correspondientes a las semifinales, elaboradas con tabla de especificaciones por área y/o competencia, en coherencia con los lineamientos	**NOTA:** La actividad a la fecha ya reporta el avance y cumplimiento al 100%, las evidencias de dicho cumplimiento se relacionaron en la cuenta 5 de 6. **Estado de cumplimiento:** Completo	**NOTA:** La actividad a la fecha ya reporta el avance y cumplimiento al 100%, las evidencias de dicho cumplimiento se relacionaron en la cuenta 5 de 6.	**NOTA:** La actividad a la fecha ya reporta el avance y cumplimiento al 100%, las evidencias de dicho cumplimiento se relacionaron en la cuenta 5 de 6.

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)**	**PRODUCTO**	**SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)**
	del MEN e ICFES.			
4.6	**Act 4. DESARROLLO DE CICLOS DE EVALUACIÓN, EVENTOS PEDAGÓGICOS Y PROCESOS DE RECONOCIMIENTO EDUCATIVO.** **Act 4.6.** Desarrollar el proceso de inducción y formación de jurados y coordinadores académicos para los programas Mega Olimpiadas, Proyecto Artístico y Proyecto de Ajedrez, garantizando la transparencia y rigor técnico de las evaluaciones.	**NOTA:** La actividad a la fecha ya reporta el avance y cumplimiento al 100%, las evidencias de dicho cumplimiento se relacionaron en la cuenta 5 de 6. **Estado de cumplimiento:** Completo	**NOTA:** La actividad a la fecha ya reporta el avance y cumplimiento al 100%, las evidencias de dicho cumplimiento se relacionaron en la cuenta 5 de 6.	**NOTA:** La actividad a la fecha ya reporta el avance y cumplimiento al 100%, las evidencias de dicho cumplimiento se relacionaron en la cuenta 5 de 6.
4.7	**Act 4. DESARROLLO DE CICLOS DE EVALUACIÓN, EVENTOS**	Se realizó el proceso de registro, convocatoria e identificación de participantes y docentes acompañantes, junto con la gestión de autorizaciones	**Producto No. 1:** **Final Mega Olimpiada**	**DRIVE:** Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Carpeta N° 2:** *Adición* **Cuenta:** 6 de 6

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
	ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)**	**PRODUCTO**	**SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)**
	PEDAGÓGICOS Y PROCESOS DE RECONOCIMIENTO EDUCATIVO. **Act 4.7.** Realizar el registro, convocatoria e identificación de participantes y docentes acompañantes, así como la documentación de autorizaciones y consentimientos informados requeridos por la participación de menores de edad.	requeridas para menores de edad. Para el encuentro final de los proyectos Mega Olimpiadas, Ajedrez y Festival de Danzas, se convocó a todas las IED participantes; y para la Gala de la Excelencia Educativa, se convocó a los exaltados, directivos docentes y personal de la Secretaría de Educación y la Gobernación, garantizando una comunicación efectiva y el cumplimiento de los requisitos administrativos **Fecha de ejecución:** 21 de noviembre **Lugar:** Salón de eventos – Hotel Zuana Beach Resort (Santa Marta) **Total asistentes final Mega Olimpiadas:** 383 **Total asistentes gala de los mejores:** 210 **Estado de cumplimiento:** Completo	**s:** - Base de datos finalistas. - Guion de llamada. - Archivo de asistencia - Carpeta de evidencias fotográficas. **Producto No. 2:** **Gala de la excelencia educativa:** - Base de exaltados. - Formulario de confirmación asistencia. - Archivo de asistencia - Carpeta de evidencias fotográficas.	**Actividad No. 4** **Actividad No. 4.7** **Producto No. 1** **Nombre:** Final Mega Olimpiadas - Base de datos finalistas. - Guion de llamada. - Archivo de asistencia **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%204.%20Desarrollo%20de%20ciclos%20de%20evaluaci%C3%B3n,%20eventos%20pedag%C3%B3gicos%20y%20procesos%20de%20reconocimiento%20educativo/Actividad%204.7/Producto%20No.%201/Final%20Mega%20Olimpiadas?csf=1&web=1&e=dU3QAM **Soporte de Producto No. 1 de actividad 4.7** **Fecha:** 21 de noviembre **Producto No. 2** **Nombre:** Gala de la excelencia educativa - Base de exaltados. - Formulario de confirmación asistencia. - Archivo de asistencia - Carpeta de evidencias fotográficas.

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)**	**PRODUCTO**	**SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)**
				Ubicación: https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%204.%20Desarrollo%20de%20ciclos%20de%20evaluaci%C3%B3n,%20eventos%20pedag%C3%B3gicos%20y%20procesos%20de%20reconocimiento%20educativo/Actividad%204.7/Producto%20No.%201/Gala%20de%20la%20excelencia%20educativa?csf=1&web=1&e=U5Qmbr **Soporte de Producto No. 2 de actividad 4.7** **Fecha:** 21 de noviembre
4.8	**Act 4. DESARROLLO DE CICLOS DE EVALUACIÓN, EVENTOS PEDAGÓGICOS Y PROCESOS DE RECONOCIMIENTO EDUCATIVO.** **Act 4.8.** Elaborar y publicar los boletines subregionales	**NOTA:** La actividad a la fecha ya reporta el avance y cumplimiento al 100%, las evidencias de dicho cumplimiento se relacionaron en la cuenta 5 de 6. **Estado de cumplimiento:** Completo	**NOTA:** La actividad a la fecha ya reporta el avance y cumplimiento al 100%, las evidencias de dicho cumplimiento se relacionaron en la	**NOTA:** La actividad a la fecha ya reporta el avance y cumplimiento al 100%, las evidencias de dicho cumplimiento se relacionaron en la cuenta 5 de 6.

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)**	**PRODUCTO**	**SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)**
	de resultados, consolidando indicadores y recomendaciones por competencia y desempeño.		cuenta 5 de 6.	
4.9	**Act 4. DESARROLLO DE CICLOS DE EVALUACIÓN, EVENTOS PEDAGÓGICOS Y PROCESOS DE RECONOCIMIENTO EDUCATIVO.** **Act 4.9.** Planear, clasificar, ejecutar y entregar los productos asociados a una Jornada de Inducción y Evaluación Diagnóstica Subregional, como insumo técnico y académico para la caracterización pedagógica de los estudiantes.	Se planearon, clasificaron, ejecutaron y entregaron los productos correspondientes a la Jornada de Inducción y Evaluación Diagnóstica Subregional, consolidando insumos técnicos y académicos que permitieron caracterizar el perfil pedagógico de los estudiantes y orientar las acciones formativas de cada programa. **Fecha de ejecución:** Del 10 al 20 de noviembre **Estado de cumplimiento:** Completo	**Producto No. 1:** Insumo académico	**DRIVE:** Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Carpeta N° 2:** *Adición* **Cuenta:** 6 de 6 **Actividad No. 4** **Actividad No. 4.9** **Producto No. 1** **Nombre:** Insumo académico Archivos de insumos e informes. **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%204.%20Desarrollo%20de%20ciclos%20de%20evaluaci%C3%B3n,%20eventos%20pedag%C3%B3gicos/Actividad%204.9/Producto%20No.%201/Insumo%20acad%C3%A9mico?csf=1&web=1&e=U9vSg4 **Soporte de Producto No. 1 de actividad 4.9** **Fecha:** 21 de noviembre

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)**	**PRODUCTO**	**SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)**
4.10	**Act 4. DESARROLLO DE CICLOS DE EVALUACIÓN, EVENTOS PEDAGÓGICOS Y PROCESOS DE RECONOCIMIENTO EDUCATIVO.** **Act 4.10.** Ejecutar el Evento de Clausura de Competencias Finales Académicas, que reconozca los logros de los ganadores de las Mega Olimpiadas, el Proyecto Artístico y el Proyecto de Ajedrez, con la participación máxima de 250 asistentes.	Se ejecutó el Evento de Clausura de Competencias Finales Académicas, en el que se reconocieron los logros de los ganadores de las Mega Olimpiadas, el Proyecto Artístico y el Proyecto de Ajedrez. La jornada contó con una programación protocolaria y cultural, y reunió a los finalistas, docentes y equipos institucionales, quienes recibieron los reconocimientos correspondientes a su desempeño. **Fecha de ejecución:** 21 de noviembre **Lugar:** Salón de eventos – Hotel Zuana Beach Resort (Santa Marta) **Total asistentes final Mega Olimpiadas:** 383 **Estado de cumplimiento:** Completo	**Producto No. 1:** Evento de clausura: **1. Carpeta Mega Olimpiadas:** - Archivo de finalistas. - Asistencia Mega Olimpiadas. - Carpeta de evidencia fotográfica **2. Festival de danza infantil:** - Archivo de finalistas. - Asistencia Festival de danza infantil. - Carpeta de evidencia fotográfica **3. Desafío de ajedrez:** - Archivo de finalistas. - Asistencia	**DRIVE:** Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Carpeta N° 2:** *Adición* **Cuenta:** 6 de 6 **Actividad No. 4** **Actividad No. 4.10** **Producto No. 1** **Nombre:** Evento de Clausura **1. Carpeta Mega Olimpiadas:** - Archivo de finalistas. - Carpeta de evidencia fotográfica **2. Festival de danza infantil:** - Archivo de finalistas. - Carpeta de evidencia fotográfica **3. Desafío de ajedrez:** - Archivo de finalistas. - Carpeta de evidencia fotográfica **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%204.%20Desarrollo%20de%20ciclos%20de%20evaluaci%C3%B3n,%20eventos%20pedag%C3%B3gicos%20y%20procesos%20de%20reconocimiento%20educativo/Actividad%204.10/Producto%20No.%201/Evento%20de%20Clausura?csf=1&web=1&e=4icSGH **Soporte de Producto No. 1 de actividad 4.10** **Fecha:** 21 de noviembre

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)**	**PRODUCTO**	**SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)**
			Desafío de ajedrez. - Carpeta de evidencia fotográfica	
4.11	**Act 4. DESARROLLO DE CICLOS DE EVALUACIÓN, EVENTOS PEDAGÓGICOS Y PROCESOS DE RECONOCIMIENTO EDUCATIVO.** **Act 4.11.** Desarrollar una Gala Académica de Exaltación a la Excelencia Educativa, dirigida a 300 asistentes, en la que se visibilicen los resultados, los avances y las buenas prácticas derivadas de los proyectos educativos implementados en el Departamento del Magdalena.	Se desarrolló la Gala de la excelencia educativa, Magdalena 2025; un evento dirigido a 300 asistentes en el que se reconocieron y visibilizaron los logros de los ganadores de las Mega Olimpiadas, el Desafío de Ajedrez y el Festival de Danza. La jornada también incluyó un espacio para exaltar los avances y buenas prácticas de los proyectos de Movilización Social, así como para homenajear al personal destacado de la Secretaría de Educación y de la Gobernación, consolidando una noche de reconocimiento al progreso educativo del departamento. **Fecha de ejecución:** 21 de noviembre **Lugar:** Salón de eventos – Hotel Zuana Beach Resort (Santa Marta) **Total asistentes gala de los mejores:** 210 **Estado de cumplimiento:** Completo	**Producto No. 1:** **Gala de la excelencia educativa** -Archivo de asistencia - Evidencia fotográfica	**DRIVE:** Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Carpeta N° 2:** *Adición* **Cuenta:** 6 de 6 **Actividad No. 4** **Actividad No. 4.11** **Producto No. 1** **Nombre:** Gala de la excelencia educativa - Archivo de asistencia - Evidencia fotográfica **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%204.%20Desarrollo%20de%20ciclos%20de%20evaluaci%C3%B3n,%20eventos%20pedag%C3%B3gicos%20y%20procesos%20de%20reconocimiento%20educativo/Actividad%204.11/Producto%20No.%201/Gala%20de%20la%20excelencia%20educativa?csf=1&web=1&e=qwWk4E **Soporte de Producto No. 1 de actividad 4.10**

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)**	**PRODUCTO**	**SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)**
				Fecha: 21 de noviembre
4-12	**Act 4. DESARROLLO DE CICLOS DE EVALUACIÓN, EVENTOS PEDAGÓGICOS Y PROCESOS DE RECONOCIMIENTO EDUCATIVO.** **Act. 4.12.** Entregar los informes de medición de competencias transversales, análisis comparado de resultados por municipios e IED, informes finales, actas y registros audiovisuales de las actividades ejecutadas.	Se entregaron los informes de medición de competencias transversales, junto con el análisis comparado de resultados por municipios e IED. Asimismo, se presentaron los informes finales, actas y registros audiovisuales correspondientes a las actividades ejecutadas, garantizando la sistematización, trazabilidad y evidencia de todo el proceso desarrollado. **Fecha**: Del 17 al 28 de noviembre **Estado de cumplimiento:** Completo	**Producto No. 1:** Informes de medición	**DRIVE:** Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Carpeta N° 2:** *Adición* **Cuenta:** 6 de 6 **Actividad No. 4** **Actividad No. 4.12** **Producto No. 1** **Nombre:** Informes de medición - Documento de informe **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%204.%20Desarrollo%20de%20ciclos%20de%20evaluaci%C3%B3n,%20eventos%20pedag%C3%B3gicos%20y%20procesos%20de%20reconocimiento%20educativo/Actividad%204.12/Producto%20No.%201/Informes%20de%20medici%C3%B3n?csf=1&web=1&e=5pw3a9 **Soporte de Producto No. 1 de actividad 4.12** **Fecha**: Del 17 al 28 de noviembre
4.13	**Act 4. DESARROLLO DE CICLOS DE EVALUACIÓN, EVENTOS**	Se ejecutaron los esquemas de reconocimiento académico y formativo por áreas y competencias transversales,	**Producto No. 1:** Reconocimientos	**DRIVE:** Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Carpeta N° 2:** *Adición*

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)**	**PRODUCTO**	**SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)**
	PEDAGÓGICOS Y PROCESOS DE RECONOCIMIENTO EDUCATIVO. **Act. 4.13.** Ejecutar los esquemas de reconocimiento académico y formativo por áreas y competencias transversales, destacando el mejor progreso estudiantil alcanzado durante las fases del proyecto.	destacando a los estudiantes con mayor progreso durante las distintas fases del proyecto. Los reconocimientos permitieron visibilizar avances significativos en desempeño, participación y desarrollo de habilidades, promoviendo la motivación y el fortalecimiento del proceso formativo. **Fecha de ejecución:** Del 17 al 28 de noviembre **Estado de cumplimiento:** Completo		**Cuenta:** 6 de 6 **Actividad No. 4** **Actividad No. 4.13** **Producto No. 1** **Nombre:** Reconocimientos **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%204.%20Desarrollo%20de%20ciclos%20de%20evaluaci%C3%B3n,%20eventos%20pedag%C3%B3gicos%20y%20procesos%20de%20reconocimiento%20educativo/Actividad%204.13/Producto%20No.%201/Reconocimientos?csf=1&web=1&e=2LBu7T **Soporte de Producto No. 1 de actividad 4.13** **Fecha:** Del 17 al 28 de noviembre
4.14	**Act 4. DESARROLLO DE CICLOS DE EVALUACIÓN, EVENTOS PEDAGÓGICO**	Se entregaron herramientas educativas, tecnológicas y de bienestar como reconocimiento a los resultados obtenidos por los participantes, fomentando su motivación y empoderamiento.	**Producto No. 1:** **Carpeta de reconocimientos**	**DRIVE:** Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Carpeta N° 2:** *Adición* **Cuenta:** 6 de 6

RESUMEN DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)**	**PRODUCTO**	**SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)**
S Y PROCESOS DE RECONOCIMIENTO EDUCATIVO. **Act. 4.14.** Entregar herramientas educativas, tecnológicas o de bienestar como forma de reconocimiento y exaltación a los resultados obtenidos, fomentando el empoderamiento y la motivación de los beneficiarios. Los reconocimientos serán validados por la supervisión del contrato.	Cada obsequio fue seleccionado y validado previamente por la supervisión del contrato, garantizando la pertinencia y transparencia del proceso de exaltación. Los reconocimientos tecnológicos entregados a los participantes fueron: **Mega Olimpiadas:** - Estudiantes clasificados: Computadores. - Docentes clasificados: Tablet - Estudiantes ganadores: Computador + Celular + viaje nacional. - Docentes ganadores: Tablet + Viaje internacional **Festival de danza infantil:** - Estudiantes clasificados: KIT de pintura - Docentes clasificados: Reloj - Estudiantes ganadores: Tablet - Docente ganador: Viaje internacional **Desafío de ajedrez:** - Estudiantes clasificados: Reloj inteligente - Docentes clasificados: Parlante Bluetooth - Estudiante ganador: Computador - Docente ganador: Computador	- Carpeta de documento participantes - Ganadores - Carpeta con actas de entrega de premios. - Carpeta de evidencias fotográficas.	**Actividad No. 4** **Actividad No. 4.14** **Producto No. 1** **Nombre**: Reconocimientos - Carpeta – Archivo participantes y Ganadores (Mega Olimpiadas, Festival de danza infantil y desafío de ajedrez). - Carpeta con actas de entrega de premios. - Carpeta de evidencias fotográficas. **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%204.%20Desarrollo%20de%20ciclos%20de%20evaluaci%C3%B3n,%20eventos%20pedag%C3%B3gicos%20y%20procesos%20de%20reconocimiento%20educativo/Actividad%204.14/Producto%20No.%201/Reconocimientos?csf=1&web=1&e=lttdZb **Soporte de Producto No. 1 de actividad 4.14** **Fecha**: 21 de noviembre

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)**	**PRODUCTO**	**SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)**
		Estado de cumplimiento: Completo		
4.15	**Act 4. DESARROLLO DE CICLOS DE EVALUACIÓN, EVENTOS PEDAGÓGICOS Y PROCESOS DE RECONOCIMIENTO EDUCATIVO.** **Act. 4.15.** Ejecutar la Inmersión Internacional del Top 7 de docentes destacados del proyecto, cubriendo todos los costos asociados al intercambio con instituciones anfitrionas, el desarrollo de talleres, foros y la entrega de elementos de transferencia pedagógica para la réplica en los IED del Departamento.	Se ejecutó la Inmersión Internacional con el Top 7 de docentes destacados del proyecto, cubriendo la totalidad de los costos asociados al intercambio con las instituciones anfitrionas. La experiencia incluye talleres, foros y espacios de formación avanzada, así como la entrega de elementos de transferencia pedagógica para su posterior réplica en las IED del Departamento, fortaleciendo las capacidades docentes y el impacto educativo del proyecto. **Total entregas:** **- Docentes ganadores Mega Olimpiadas:** 5 **- Docentes ganadores de Festival de danza infantil:** 1 **- Personal de secretaría de educación:** 1 **Fecha de entrega:** 21 de noviembre **Estado de cumplimiento:** Completo	**Producto No. 1:** Inmersión internacional - Archivo ganadores - Acta de entrega de premio. - Evidencias fotográficas	**DRIVE:** Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Carpeta N° 2:** *Adición* **Cuenta:** 6 de 6 **Actividad No. 4** **Actividad No. 4.14** **Producto No. 1** **Nombre:** Inmersión internacional - Archivo ganadores - Actas de condiciones de viaje - Evidencia fotográfica **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%204.%20Desarrollo%20de%20ciclos%20de%20evaluaci%C3%B3n,%20eventos%20pedag%C3%B3gicos%20y%20procesos%20de%20reconocimiento%20educativo/Actividad%204.15/Producto%20No.%201/Inmersi%C3%B3n%20internacional?csf=1&web=1&e=R2ck1c **Soporte de Producto No. 1 de actividad 4.14** **Fecha:** 21 de noviembre
4.16	**Act 4. DESARROLLO**	Se ejecutó la Inmersión Nacional con el Top 5 de estudiantes	**Producto No. 1:**	**DRIVE:** Movilización Social por la Calidad Educativa

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)**	**PRODUCTO**	**SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)**
	DE CICLOS DE EVALUACIÓN, EVENTOS PEDAGÓGICOS Y PROCESOS DE RECONOCIMIENTO EDUCATIVO. **Act. 4.16.** Ejecutar la Inmersión Nacional del Top 5 de estudiantes ganadores de las Mega Olimpiadas, con dos acompañantes por cada estudiante, incluyendo intercambios académicos, talleres, foros y memorias del proceso.	ganadores de las Mega Olimpiadas, cada uno acompañado por dos acudientes. La experiencia incluye intercambios académicos, talleres, foros y la entrega de memorias del proceso, fortaleciendo el aprendizaje y la proyección académica de los estudiantes destacados. **Total ganadores – Mega Olimpiadas:** 5 estudiantes con acudiente. **Fecha de entrega:** 21 de noviembre **Estado de cumplimiento:** Completo	Inmersión nacional - Archivo ganadores - Acta de entrega de premio. - Evidencias fotográficas	**Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Carpeta N° 2:** *Adición* **Cuenta:** 6 de 6 **Actividad No. 4** **Actividad No. 4.16** **Producto No. 1** **Nombre**: Inmersión nacional - Archivo ganadores - Actas de condiciones de viaje - Evidencia fotográfica **Ubicación**: https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%204.%20Desarrollo%20de%20ciclos%20de%20evaluaci%C3%B3n,%20eventos%20pedag%C3%B3gicos%20y%20procesos%20de%20reconocimiento%20educativo/Actividad%204.15/Producto%20No.%201/Inmersi%C3%B3n%20internacional?csf=1&web=1&e=R2ck1c **Soporte de Producto No. 1 de actividad 4.14** **Fecha**: 21 de noviembre
4.17	**Act 4. DESARROLLO DE CICLOS DE EVALUACIÓN, EVENTOS PEDAGÓGICO**	Se apoyó el diseño y puesta en marcha de la estrategia de reconocimientos simbólicos y distintivos para las categorías definidas, garantizando su validación por parte de la		**DRIVE**: Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Carpeta N° 2:** *Adición* **Cuenta:** 6 de 6

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)**	**PRODUCTO**	**SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)**
	S Y PROCESOS DE RECONOCIMIENTO EDUCATIVO. **Act. 4.17.** Coadyuvar en la estrategia de reconocimientos simbólicos y distintivos para las categorías definidas con la aprobación por la supervisión del proyecto.	supervisión del proyecto y su adecuada implementación en los espacios de exaltación. Como reconocimientos, se realizó la siguiente entrega: **Mega Olimpiadas (Atleta y entrenador):** -Estatuillas participantes y ganador -Diploma de reconocimiento **Festival de danza infantil:** -Estatuilla docente ganador -Diploma de reconocimiento (docente y estudiantes. **Desafío de ajedrez:** -Estatuilla docente ganador -Diploma de reconocimiento (docente y estudiantes. **Fecha de entrega:** 21 de noviembre **Estado de cumplimiento:** Completo	**Producto No. 1:** Reconocimientos **-Carpeta de evidencias fotográficas.**	**Actividad No. 4** **Actividad No. 4.17** **Producto No. 1** **Nombre:** Reconocimientos - Carpeta de evidencias fotográficas **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%204.%20Desarrollo%20de%20ciclos%20de%20evaluaci%C3%B3n,%20eventos%20pedag%C3%B3gicos%20y%20procesos%20de%20reconocimiento%20educativo/Actividad%204.13/Producto%20No.%201/Reconocimientos?csf=1&web=1&e=Uyar3k **Soporte de Producto No. 1 de actividad 4.17** **Fecha:** 21 de noviembre
4.18	**Act 4. DESARROLLO DE CICLOS DE EVALUACIÓN, EVENTOS PEDAGÓGICOS Y PROCESOS DE**	Se coordinó la disposición de espacios, el transporte de participantes, la alimentación y los requerimientos académicos y logísticos necesarios para cada jornada, garantizando condiciones óptimas de	**Producto No. 1:** Logística de evento: - Rutas de buses	**Actividad No. 4** **Actividad No. 4.18** **Producto No. 1** **Nombre:** Logística de eventos - Rutas de buses - Carpeta de evidencias fotográficas

RESUMEN DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)**	**PRODUCTO**	**SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)**
RECONOCIMIENTO EDUCATIVO. **Act. 4.18.** Asegurar la adecuada disposición de espacios, transporte, alimentación y demás requerimientos académicos y logísticos, garantizando la calidad, pertinencia y éxito de todas las actividades programadas.	operación y el éxito de todas las actividades programadas. Se dispuso de rutas de buses, para cada institución educativa participante en las estrategias, Mega Olimpiadas, Festival de danza infantil y desafío de ajedrez. Adicional, se garantizó un refrigerio para consumo en el trayecto de cada uno de los invitados. **Total asistentes:** 383 **Estado de cumplimiento:** Completo	Evidencia fotográfica.	**Ubicación:** ttps://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%204.%20Desarrollo%20de%20ciclos%20de%20evaluaci%C3%B3n,%20eventos%20pedag%C3%B3gicos%20y%20procesos%20de%20reconocimiento%20educativo/Actividad%204.18/Producto%20No.%201/Log%C3%ADstica%20de%20evento?csf=1&web=1&e=i5Q8ct **Soporte de Producto No. 1 de actividad 4.18** **Fecha:** 21 de noviembre

Nota: los Soportes del producto deben adjuntarse digitalmente o es especificar la forma en que estos se entregan o adjuntan.

Elaboró	**Recibió**
DANIELA GIRALDO ÁLVAREZ ***Representante legal***	*Gabriel De Jesús Villalobos García* *Secretario (E)*
Numero documento de identidad 1.039.458.017 *de Sabaneta*	**Numero documento de identidad** 1.082.884.149

VoBo Cuenta de cobro: Ilinca Cerchiario - Profesional de Apoyo SEDMAG
VoBo Cuenta de cobro: Mónica De La Cruz - Profesional de Apoyo SEDMAG
VoBo Cuenta de cobro: María Auxiliadora - Profesional de Apoyo SEDMAG

GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICACIÓN PARA PAGO POR PARTE DEL SUPERVISOR

Gobernación del MAGDALENA

Magdalena

A. INFORMACIÓN GENERAL				
CONTRATO/CONVENIO N°	*PS-0929-2025*			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	*OPERACIÓN ÉXITO COLOMBIA S.A.S*			
N° DE IDENTIFICACIÓN	*900689018-4*			
OBJETO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OLIMPIADAS DEL SABER DENTRO DE LA ESTRATEGIA "MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA CALIDAD" EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA*			
VALOR INICIAL	*CUATRO MIL CINCO MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($4,005,123,592.00)*			
VALOR TOTAL	*SEIS MIL CINCO MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($6.005.123.592)*			
VALOR DE HONORARIOS PERIODO	*MIL MILLONES DE PESOS $1.000.000.000*			
N° PAGO / N° DE INFORME	*6/6*			
PERIODO DEL INFORME	*SEXTO*			
N° CDP	*781 DE 26 DE FEBRERO DE 2025 - 2531 DE 10 DE OCTUBRE DE 2025 (adición)*			
N° CRP	*2500 DE 06 DE MAYO DE 2025 - 7116 DE 05 DE NOVIEMBRE DE 2025 (adición)*			
PLAZO INICIAL	*Hasta el 31 de diciembre de 2025.*			
PLAZO FINAL	*31 de diciembre de 2025.*			
FECHA DEL ACTA DE INICIO	*7 de mayo de 2025*			
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES (SI APLICA)				
N° DE MODIFICACIÓN	*001*			
TIPO DE MODIFICACIÓN (MARQUE CON UNA X)	Adición	*X*	Prórroga	*N/A*
	Suspensión	*N/A*	Reinicio	*N/A*
	Cesión	*N/A*		
VALOR ADICIONADO	*Dos mil millones de pesos ($2.000.000.000)*			
CDP DE LA ADICIÓN	*2531 de 10 de octubre de 2025*			
CRP DE LA ADICIÓN	*7116 de 05 de noviembre de 2025*			
TIEMPO PRORROGADO	*N/A*			
TIEMPO SUSPENDIDO	*N/A*			
C. POLIZAS (SI APLICA)				
N° DE PÓLIZA	*65-44-101239053 Póliza de responsabilidad - 65-44-101239053 Póliza de la adición - 65-40-101081788 (REC)*			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	*Seguros del Estado S.A*			
FECHA DE LA PÓLIZA	*6 De mayo de 2025 - 7 de mayo de 2025 (RCE) - 13 de noviembre de 2025 (adición)*			
ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN	*7 De mayo de 2025 - 13 De noviembre de 2025 (adición de la póliza) - 7 de mayo de 2025 (RCE)*			

D. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES RECIBIDAS **Actividad N° 1:** **Identidad gráfica, plan de medios y comunicaciones**	
Detalle de las actividades realizadas	**Evidencias o Soportes verificados**
Act 1.2. Apoyar en la elaboración y entrega de Piezas graficas publicitarias y de Invitación digital para las diferentes fases de la estrategia. Durante el periodo de ejecución, el operador realizó el diseño, producción y difusión de piezas publicitarias, audiovisuales y digitales articuladas con la identidad visual oficial del proyecto, garantizando coherencia gráfica y consistencia en los mensajes institucionales. **Invitaciones institucionales:** El operador desarrolló y divulgó las invitaciones oficiales correspondientes al evento final y acto de clausura, publicadas y enviadas entre el 12 y el 21 de noviembre, conforme a los lineamientos establecidos. **Piezas para redes sociales:** El operador ejecutó la elaboración y circulación de la pieza digital de expectativa relacionada con la jornada final del proceso, difundida el 19 de noviembre, en cumplimiento de la estrategia de visibilidad y cierre. **Estado de cumplimiento: Completo.**	**DRIVE:** Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Cuenta:** 5 de 6 **Actividad No. 1** **Actividad No. 1.2** **Producto No. 1** **Nombre:** Invitaciones - Invitación final de Mega Olimpiadas - Invitación Gala de la excelencia educativa, Magdalena 2025. **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%201.%20Identidad%20gr%C3%A1fica,%20plan%20de%20medios%20y%20comunicaciones/Actividad%201.2/Producto%20No.%201/Invitaciones?csf=1&web=1&e=Gm3J3b **Soporte de Producto No. 1 de actividad 1.2.** Del 12 al 21 de noviembre. **Producto No. 2** **Nombre:** Piezas para redes - Pieza de expectativa de final **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:v:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%201.%20Identidad%20gr%C3%A1fica,%20plan%20de%20medios%20y%20comunicaciones/Actividad%201.2/Producto%20No.%202/Piezas%20para%20redes/Video%20de%20expectativa.mp4?csf=1&web=1&nav=eyJyZWZlcnJhbEluZm8iOnsicmVmZXJyYWxBcHAiOiJPbmVEcml2ZUZvckJ1c2luZXNzIiwicmVmZXJyYWxBcHB

	QbGF0Zm9ybSI6IldlYiIsInJlZmVycmFsTW9kZSI6InZpZXciLCJyZWZlcnJhbFZpZXciOiJNeUZpbGVzTGlua0NvcHkifX0&e=qq4e6S **Soporte de Producto No. 2 de actividad 1.2.** **Fecha**: Del 12 al 21 de noviembre.
Act 1.4. Generar las actividades Fotográficas, de edición y entrega al equipo de comunicaciones de la Gobernación del Magdalena sobre personas, eventos, lugares que se asocien al desarrollo del programa de movilización. El operador adelantó jornadas de registro fotográfico y audiovisual en los espacios programados para el cierre del proceso, específicamente durante las finales de las Mega Olimpiadas y en la Gala de Excelencia Educativa, Magdalena 2025. Dichas acciones permitieron consolidar material documental para evidencias, memoria institucional y reporte de resultados. **Fecha de realización:** 21 de noviembre. **Estado de cumplimiento: Completo.**	**DRIVE:** Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Cuenta:** 4 de 4 **Actividad No. 1** **Actividad No. 1.4** **Producto No. 1** **Nombre:** Tomas profesionales Clasificatorias subregionales - Fotografías y clips de video de los eventos. **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%201.%20Identidad%20gr%C3%A1fica,%20plan%20de%20medios%20y%20comunicaciones/Actividad%201.4/Tomas%20profesionales?csf=1&web=1&e=GE3h8i **Soporte de Producto No. 1 de actividad 1.4** **Fecha**: 21 de noviembre
Act 1.7. Apoyar en el diseño de anuncios y mensajes publicitarios para pautas radiales. El operador brindó apoyo en el diseño, revisión y adecuación de los anuncios y mensajes publicitarios destinados a las pautas radiales del proyecto, desarrolladas en articulación con Caracol Radio. Dichas piezas garantizaron claridad comunicativa, pertinencia temática y alineación con los objetivos pedagógicos y de movilización social definidos para la estrategia. **Fecha de ejecución:** 21 de noviembre. **Estado de cumplimiento: Completo.**	**DRIVE:** Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Cuenta:** 4 de 4 **Actividad No. 1** **Actividad No. 1.7** **Producto No. 1** **Nombre:** Plan de medios - Guiones de pautas radiales - Links de transmisión - Evidencias fotográficas **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%201.%20Identidad%20gr%C3%A1fica,%20plan%20de%20medios%20y%20comunicaciones/Actividad%201.7/

	Producto%20No.%201/Plan%20de%20medios?csf=1&web=1&e=lg6hJ5 **Soporte de Producto No. 1 de actividad 1.5** **Fecha:** 20 y 21 de noviembre
Act 1.7. Apoyar en el diseño de anuncios y mensajes publicitarios para pautas radiales. El operador brindó acompañamiento en el diseño, validación y adecuación de los anuncios y mensajes publicitarios destinados a las pautas radiales del proyecto, ejecutadas en articulación con Caracol adio. Las piezas emitidas mantuvieron claridad comunicativa, ertinencia temática y coherencia con los objetivos pedagógicos y de movilización social definidos para la estrategia. **Fecha de transmisión:** 21 de noviembre. **Estado de cumplimiento: Completo.**	**DRIVE:** Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Cuenta:** 4 de 4 **Actividad No. 1** **Actividad No. 1.7** **Producto No. 1** **Nombre:** Plan de medios **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%201.%20Identidad%20gr%C3%A1fica,%20plan%20de%20medios%20y%20comunicaciones/Actividad%201.7/Producto%20No.%201/Plan%20de%20medios?csf=1&web=1&e=lg6hJ5 **Soporte de Producto No. 1 de actividad 1.5** **Fecha:** 21 de noviembre

ACTIVIDAD N° 3:

Refuerzo del conocimiento y fomentar el interés y mejorar el rendimiento académico de los estudiantes a través de las actividades pedagógicas de tipo competencia mega olimpiadas del saber.

Detalle de las actividades realizadas	Evidencias o Soportes verificados
Act 3.10. Generar de un espacio vocacional y experiencial que a través de lo lúdico y lo pedagógico permitirá que los estudiantes encuentren las oportunidades académicas adecuadas para el ingreso de la educación superior Para: 9.013 estudiantes de grado 11. El operador desarrolló un espacio vocacional y experiencial dirigido a **9.013** estudiantes de grado **11,** con el propósito de identificar oportunidades de acceso a la educación superior mediante actividades lúdicas, pedagógicas y orientadoras. Para tal fin, el operador elaboró el formulario de participación correspondiente y lo remitió a los directivos de las **153** IED beneficiadas, quienes asumieron la difusión interna y el acompañamiento al diligenciamiento por parte de los estudiantes, garantizando la ampliación de la convocatoria y la participación efectiva.	**DRIVE:** Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Cuenta:** 4 de 4 **Actividad No. 1** **Actividad No. 1.7** **Producto No. 1** **Nombre:** Orientación vocacional: - Formulario de respuestas. - Evidencia envío de correos. **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/

Total de formularios diligenciados: 627 **Fecha de aplicación:** del 10 al 24 de noviembre. **Estado de cumplimiento: Completo.**	Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%203.%20Refuerzo%20del%20conocimiento%20y%20fomentar%20el%20inter%C3%A9s%20y%20mejora%20del%20rendimiento%20acad%C3%A9mico%20de%20los%20estudiantes%20a%20trav%C3%A9s%20de%20las%20actividades%20pedag%C3%B3gicas%20tipo%20competencia%20Mega%20Olimpiadas%20del%20saber/Actividad%203.10/Producto%20No.%201/Orientaci%C3%B3n%20vocacional?csf=1&web=1&e=YJBxHj **Soporte de Producto No. 1 de actividad 3.10** **Fecha**: Del 10 al 24 de noviembre

ACTIVIDAD N° 4:

Desarrollo de ciclos de evaluación, eventos pedagógicos y procesos de reconocimiento educativo.

Detalle de las actividades realizadas	Evidencias o Soportes verificados
Act 4.1. Ejecutar el ciclo de evaluación y práctica lúdico–pedagógica mediante las fases competitivas semifinales (1 por subregión cada una de 200 asistentes) y finales departamentales (200 asistentes) del proyecto Mega Olimpiadas del Saber, orientadas a fortalecer las competencias académicas y ciudadanas de los estudiantes participantes. El operador reportó que la actividad ha alcanzado un avance y cumplimiento del 100%. Las evidencias que respaldan este cumplimiento fueron registradas y relacionadas en la cuenta 5 de 6, asegurando la trazabilidad y verificación de los resultados obtenidos. **Estado de cumplimiento: Completo**	**NOTA:** El operador reportó que la actividad ha alcanzado un avance y cumplimiento del 100%. Las evidencias que respaldan este cumplimiento fueron registradas y relacionadas en la cuenta 5 de 6.
ct 4.2. Ejecutar el ciclo de evaluación y práctica lúdico–pedagógica mediante las fases competitivas semifinales (1 por subregión cada una de 50 asistentes) y finales del Proyecto Artístico–Pedagógico, promoviendo la creatividad, la expresión cultural y el talento estudiantil del departamento. El operador reportó que la actividad ha alcanzado un avance y cumplimiento del 100%. Las evidencias que respaldan este cumplimiento fueron registradas y relacionadas en la cuenta 5 de 6, asegurando la trazabilidad y verificación de los resultados obtenidos. **Estado de cumplimiento: Completo**	**NOTA:** El operador reportó que la actividad ha alcanzado un avance y cumplimiento del 100%. Las evidencias que respaldan este cumplimiento fueron registradas y relacionadas en la cuenta 5 de 6.
Act 4.3. Ejecutar el ciclo de evaluación y práctica lúdico–pedagógica mediante las fases competitivas semifinales (1 por subregión cada una de 50 asistentes) y finales del Proyecto de Ajedrez Educativo, fomentando el pensamiento lógico, la estrategia y la disciplina cognitiva en los estudiantes.	**NOTA:** El operador reportó que la actividad ha alcanzado un avance y cumplimiento del 100%. Las evidencias que respaldan este cumplimiento fueron registradas y relacionadas en la cuenta 5 de 6.

El operador reportó que la actividad ha alcanzado un avance y cumplimiento del 100%. Las evidencias que respaldan este cumplimiento fueron registradas y relacionadas en la cuenta 5 de 6, asegurando la trazabilidad y verificación de los resultados obtenidos. **Estado de cumplimiento: Completo**	
Act 4.4. Implementar el proceso de selección de finalistas con base en las rúbricas académicas y pedagógicas definidas para [illegible]da programa. El operador reportó que la actividad ha alcanzado un avance y cumplimiento del 100%. Las evidencias que respaldan este cumplimiento fueron registradas y relacionadas en la cuenta 5 de 6, asegurando la trazabilidad y verificación de los resultados obtenidos. **Estado de cumplimiento: Completo**	**NOTA:** El operador reportó que la actividad ha alcanzado un avance y cumplimiento del 100%. Las evidencias que respaldan este cumplimiento fueron registradas y relacionadas en la cuenta 5 de 6.
Act 4.5. Diseñar, aplicar y consolidar las pruebas académicas correspondientes a las semifinales, elaboradas con tabla de especificaciones por área y/o competencia, en coherencia con los lineamientos del MEN e ICFES. El operador reportó que la actividad ha alcanzado un avance y cumplimiento del 100%. Las evidencias que respaldan este cumplimiento fueron registradas y relacionadas en la cuenta 5 de 6, asegurando la trazabilidad y verificación de los resultados obtenidos. **[illegible]tado de cumplimiento: Completo**	**NOTA:** El operador reportó que la actividad ha alcanzado un avance y cumplimiento del 100%. Las evidencias que respaldan este cumplimiento fueron registradas y relacionadas en la cuenta 5 de 6.
Act 4.6. Desarrollar el proceso de inducción y formación de jurados y coordinadores académicos para los programas Mega Olimpiadas, Proyecto Artístico y Proyecto de Ajedrez, garantizando la transparencia y rigor técnico de las evaluaciones. El operador reportó que la actividad ha alcanzado un avance y cumplimiento del 100%. Las evidencias que respaldan este cumplimiento fueron registradas y relacionadas en la cuenta 5 de 6, asegurando la trazabilidad y verificación de los resultados obtenidos. **Estado de cumplimiento: Completo**	**NOTA:** El operador reportó que la actividad ha alcanzado un avance y cumplimiento del 100%. Las evidencias que respaldan este cumplimiento fueron registradas y relacionadas en la cuenta 5 de 6.
Act 4.7. **Realizar el registro, convocatoria e identificación de participantes y docentes acompañantes, así como la documentación de autorizaciones y consentimientos**	**DRIVE:** Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Carpeta N° 2:** *Adición* **Cuenta:** 6 de 6

informados requeridos por la participación de menores de edad. El operador llevó a cabo el proceso de registro, convocatoria e identificación de participantes y docentes acompañantes, así como la gestión de las autorizaciones necesarias para menores de edad. Para el encuentro final de los proyectos Mega Olimpiadas, Ajedrez y Festival de Danzas, el operador convocó a todas las IED participantes; mientras que para la Gala de la Excelencia Educativa se convocó a los exaltados, directivos docentes y personal de la Secretaría de Educación y la Gobernación, garantizando una comunicación efectiva y el cumplimiento de los requisitos administrativos establecidos. **Fecha de ejecución:** 21 de noviembre **Lugar:** Salón de eventos – Hotel Zuana Beach Resort (Santa Marta) **Total de asistentes – Mega Olimpiadas:** 383 **Total de asistentes – Gala de la Excelencia Educativa:** 210 **Estado de cumplimiento: Completo.**	**Actividad No. 4** **Actividad No. 4.7** **Producto No. 1** **Nombre:** Final Mega Olimpiadas - Base de datos finalistas. - Guion de llamada. - Archivo de asistencia **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%204.%20Desarrollo%20de%20ciclos%20de%20evaluaci%C3%B3n,%20eventos%20pedag%C3%B3gicos%20y%20procesos%20de%20reconocimiento%20educativo/Actividad%204.7/Producto%20No.%201/Final%20Mega%20Olimpiadas?csf=1&web=1&e=dU3QAM **Soporte de Producto No. 1 de actividad 4.7** **Fecha:** 21 de noviembre **Producto No. 2** **Nombre:** Gala de la excelencia educativa - Base de exaltados. - Formulario de confirmación asistencia. - Archivo de asistencia - Carpeta de evidencias fotográficas. **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%204.%20Desarrollo%20de%20ciclos%20de%20evaluaci%C3%B3n,%20eventos%20pedag%C3%B3gicos%20y%20procesos%20de%20reconocimiento%20educativo/Actividad%204.7/Producto%20No.%201/Gala%20de%20la%20excelencia%20educativa?csf=1&web=1&e=U5Qmbr **Soporte de Producto No. 2 de actividad 4.7** **Fecha:** 21 de noviembre
Act 4.8. Elaborar y publicar los boletines subregionales de resultados, consolidando indicadores y recomendaciones por competencia y desempeño.	**NOTA:** El operador reportó que la actividad ha alcanzado un avance y cumplimiento del 100%. Las evidencias que respaldan este cumplimiento fueron registradas y relacionadas en la cuenta 5 de 6.

El operador reportó que la actividad ha alcanzado un avance y cumplimiento del 100%. Las evidencias que respaldan este cumplimiento fueron registradas y relacionadas en la cuenta 5 de 6, asegurando la trazabilidad y verificación de los resultados obtenidos. **Estado de cumplimiento: Completo**	
Act 4.9. Planear, clasificar, ejecutar y entregar los productos asociados a una Jornada de Inducción y Evaluación Diagnóstica Subregional, como insumo técnico y académico para la caracterización pedagógica de los estudiantes. El operador planificó, clasificó, ejecutó y entregó los productos correspondientes a la Jornada de Inducción y Evaluación Diagnóstica Subregional, consolidando insumos técnicos y académicos que permitieron caracterizar el perfil pedagógico de los estudiantes y orientar de manera precisa las acciones formativas de cada programa. **Fecha de ejecución:** del 10 al 20 de noviembre **Estado de cumplimiento: Completo.**	**DRIVE**: Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Carpeta N° 2:** *Adición* **Cuenta:** 6 de 6 **Actividad No. 4** **Actividad No. 4.9** **Producto No. 1** **Nombre:** Insumo académico Archivos de insumos e informes. **Ubicación**: https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%204.%20Desarrollo%20de%20ciclos%20de%20evaluaci%C3%B3n,%20eventos%20pedag%C3%B3gicos/Actividad%204.9/Producto%20No.%201/Insumo%20acad%C3%A9mico?csf=1&web=1&e=U9vSg4 **Soporte de Producto No. 1 de actividad 4.9** **Fecha:** 21 de noviembre
Act 4.10. Ejecutar el Evento de Clausura de Competencias Finales Académicas, que reconozca los logros de los ganadores de las Mega Olimpiadas, el Proyecto Artístico y el Proyecto de Ajedrez, con la participación máxima de 250 asistentes. El operador ejecutó el Evento de Clausura de Competencias Finales Académicas, en el cual se reconocieron los logros de los ganadores de las Mega Olimpiadas, el Proyecto Artístico y el Proyecto de Ajedrez. La jornada incluyó una programación protocolaria y cultural, congregando a los finalistas, docentes y equipos institucionales, quienes recibieron los reconocimientos correspondientes a su desempeño académico y participación en las actividades del proyecto. **Fecha de ejecución:** 21 de noviembre **Lugar:** Salón de eventos – Hotel Zuana Beach Resort (Santa Marta) **Total de asistentes – Mega Olimpiadas:** 383	**DRIVE**: Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Carpeta N° 2:** *Adición* **Cuenta:** 6 de 6 **Actividad No. 4** **Actividad No. 4.10** **Producto No. 1** **Nombre:** Evento de Clausura **1. Carpeta Mega Olimpiadas:** - Archivo de finalistas. - Carpeta de evidencia fotográfica **2. Festival de danza infantil:** - Archivo de finalistas. - Carpeta de evidencia fotográfica **3. Desafío de ajedrez:** - Archivo de finalistas.

Estado de cumplimiento: Completo.	- Carpeta de evidencia fotográfica **Ubicación**: https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%204.%20Desarrollo%20de%20ciclos%20de%20evaluaci%C3%B3n,%20eventos%20pedag%C3%B3gicos%20y%20procesos%20de%20reconocimiento%20educativo/Actividad%204.10/Producto%20No.%201/Evento%20de%20Clausura?csf=1&web=1&e=4icSGH **Soporte de Producto No. 1 de actividad 4.10** **Fecha**: 21 de noviembre
Act 4.11. Desarrollar una Gala Académica de Exaltación a la Excelencia Educativa, dirigida a 300 asistentes, en la que se visibilicen los resultados, los avances y las buenas prácticas derivadas de los proyectos educativos implementados en el Departamento del Magdalena. El operador desarrolló la Gala de la Excelencia Educativa, Magdalena 2025; un evento dirigido a **300 asistentes**, en el cual se reconocieron y visibilizaron los logros de los ganadores de las Mega Olimpiadas, el Desafío de Ajedrez y el Festival de Danza. La jornada incluyó un espacio para exaltar los avances y buenas prácticas de los proyectos de Movilización Social, así como para homenajear al personal destacado de la Secretaría de Educación y de la Gobernación, consolidando una noche de reconocimiento al progreso educativo del departamento. **Fecha de ejecución:** 21 de noviembre **Lugar:** Salón de eventos – Hotel Zuana Beach Resort (Santa Marta) **Total de asistentes – Gala de la Excelencia Educativa:** 210 **Estado de cumplimiento: Completo.**	**DRIVE**: Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Carpeta N° 2:** *Adición* **Cuenta:** 6 de 6 **Actividad No. 4** **Actividad No. 4.11** **Producto No. 1** **Nombre**: Gala de la excelencia educativa - Archivo de asistencia - Evidencia fotográfica **Ubicación**: https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%204.%20Desarrollo%20de%20ciclos%20de%20evaluaci%C3%B3n,%20eventos%20pedag%C3%B3gicos%20y%20procesos%20de%20reconocimiento%20educativo/Actividad%204.11/Producto%20No.%201/Gala%20de%20la%20excelencia%20educativa?csf=1&web=1&e=qwWk4E **Soporte de Producto No. 1 de actividad 4.10** **Fecha**: 21 de noviembre
Act. 4.12. Entregar los informes de medición de competencias transversales, análisis comparado de resultados por municipios e IED, informes finales, actas y registros audiovisuales de las actividades ejecutadas. El operador entregó los informes de medición de competencias transversales, acompañados del análisis comparativo de resultados por municipios e IED. Asimismo, presentó los informes finales, actas	**DRIVE**: Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Carpeta N° 2:** *Adición* **Cuenta:** 6 de 6 **Actividad No. 4** **Actividad No. 4.12** **Producto No. 1**

y registros audiovisuales correspondientes a las actividades ejecutadas, asegurando la sistematización, trazabilidad y evidencia documental de todo el proceso desarrollado. **Fecha de ejecución:** del 17 al 28 de noviembre **Estado de cumplimiento: Completo.**	**Nombre:** Informes de medición - Documento de informe **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%204.%20Desarrollo%20de%20ciclos%20de%20evaluaci%C3%B3n,%20eventos%20pedag%C3%B3gicos%20y%20procesos%20de%20reconocimiento%20educativo/Actividad%204.12/Producto%20No.%201/Informes%20de%20medici%C3%B3n?csf=1&web=1&e=5pw3a9 **Soporte de Producto No. 1 de actividad 4.12** **Fecha:** Del 17 al 28 de noviembre
Act. 4.13. Ejecutar los esquemas de reconocimiento académico y formativo por áreas y competencias transversales, destacando el mejor progreso estudiantil alcanzado durante las fases del proyecto. El operador ejecutó los esquemas de reconocimiento académico y formativo por áreas y competencias transversales, destacando a los estudiantes con mayor progreso durante las distintas fases del proyecto. Dichos reconocimientos permitieron visibilizar avances significativos en desempeño, participación y desarrollo de habilidades, promoviendo la motivación y fortaleciendo el proceso formativo integral. **Fecha de ejecución:** del 17 al 28 de noviembre **Estado de cumplimiento: Completo.**	**DRIVE:** Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Carpeta N° 2:** *Adición* **Cuenta:** 6 de 6 **Actividad No. 4** **Actividad No. 4.13** **Producto No. 1** **Nombre:** Reconocimientos **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%204.%20Desarrollo%20de%20ciclos%20de%20evaluaci%C3%B3n,%20eventos%20pedag%C3%B3gicos%20y%20procesos%20de%20reconocimiento%20educativo/Actividad%204.13/Producto%20No.%201/Reconocimientos?csf=1&web=1&e=2LBu7T **Soporte de Producto No. 1 de actividad 4.13** **Fecha:** Del 17 al 28 de noviembre
Act. 4.14. Entregar herramientas educativas, tecnológicas o de bienestar como forma de reconocimiento y exaltación a los resultados obtenidos, fomentando el empoderamiento y la	**DRIVE:** Movilización Social por la Calidad Educativa

motivación de los beneficiarios. Los reconocimientos serán validados por la supervisión del contrato. El operador entregó herramientas educativas, tecnológicas y de bienestar como reconocimiento a los resultados obtenidos por los participantes, fomentando su motivación, empoderamiento y compromiso con el proceso formativo. Cada obsequio fue previamente seleccionado y validado por la supervisión del contrato, garantizando la pertinencia y transparencia en el proceso de exaltación. **Reconocimientos tecnológicos entregados a los participantes:** **Mega Olimpiadas:** • Estudiantes clasificados: Computadores • Docentes clasificados: Tablets • Estudiantes ganadores: Computador + celular + viaje nacional • Docentes ganadores: Tablet + viaje internacional **Festival de Danza Infantil:** • Estudiantes clasificados: Kit de pintura • Docentes clasificados: Reloj • Estudiantes ganadores: Tablet • Docente ganador: Viaje internacional **Desafío de Ajedrez:** • Estudiantes clasificados: Reloj inteligente • Docentes clasificados: Parlante Bluetooth • Estudiante ganador: Computador • Docente ganador: Computador **Estado de cumplimiento: Completo.**	**Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Carpeta N° 2:** *Adición* **Cuenta:** 6 de 6 **Actividad No. 4** **Actividad No. 4.14** **Producto No. 1** **Nombre:** Reconocimientos - Carpeta – Archivo participantes y Ganadores (Mega Olimpiadas, Festival de danza infantil y desafío de ajedrez). - Carpeta con actas de entrega de premios. - Carpeta de evidencias fotográficas. **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%204.%20Desarrollo%20de%20ciclos%20de%20evaluaci%C3%B3n,%20eventos%20pedag%C3%B3gicos%20y%20procesos%20de%20reconocimiento%20educativo/Actividad%204.14/Producto%20No.%201/Reconocimientos?csf=1&web=1&e=lttdZb **Soporte de Producto No. 1 de actividad 4.14** **Fecha:** 21 de noviembre
...ct. 4.15. Ejecutar la Inmersión Internacional del Top 7 de docentes destacados del proyecto, cubriendo todos los costos asociados al intercambio con instituciones anfitrionas, el desarrollo de talleres, foros y la entrega de elementos de transferencia pedagógica para la réplica en los IED del Departamento. El operador ejecutó la Inmersión Internacional con el Top 7 de docentes destacados del proyecto, cubriendo la totalidad de los costos asociados al intercambio con las instituciones anfitrionas. La experiencia incluyó talleres, foros y espacios de formación avanzada, así como la entrega de elementos de transferencia pedagógica para su posterior réplica en las IED del Departamento, fortaleciendo las	**DRIVE:** Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Carpeta N° 2:** *Adición* **Cuenta:** 6 de 6 **Actividad No. 4** **Actividad No. 4.14** **Producto No. 1** **Nombre:** Inmersión internacional - Archivo ganadores - Actas de condiciones de viaje - Evidencia fotográfica **Ubicación:** https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-

capacidades docentes y ampliando el impacto educativo del proyecto. **Total de entregas:** • Docentes ganadores – Mega Olimpiadas: 5 • Docentes ganadores – Festival de Danza Infantil: 1 • Personal de la Secretaría de Educación: 1 **Fecha de entrega:** 21 de noviembre **Estado de cumplimiento: Completo.**	%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%204.%20Desarrollo%20de%20ciclos%20de%20evaluaci%C3%B3n,%20eventos%20pedag%C3%B3gicos%20y%20procesos%20de%20reconocimiento%20educativo/Actividad%204.15/Producto%20No.%201/Inmersi%C3%B3n%20internacional?csf=1&web=1&e=R2ck1c **Soporte de Producto No. 1 de actividad 4.14** **Fecha**: 21 de noviembre
Act. 4.16. Ejecutar la Inmersión Nacional del Top 5 de estudiantes ganadores de las Mega Olimpiadas, con dos acompañantes por cada estudiante, incluyendo intercambios académicos, talleres, foros y memorias del proceso. El operador ejecutó la Inmersión Nacional con el Top 5 de estudiantes ganadores de las Mega Olimpiadas, cada uno acompañado por dos acudientes. La experiencia incluyó intercambios académicos, talleres, foros y la entrega de memorias del proceso, fortaleciendo el aprendizaje, la proyección académica y el desarrollo integral de los estudiantes destacados. **Total de ganadores – Mega Olimpiadas:** 5 estudiantes con acudientes **Fecha de entrega:** 21 de noviembre **Estado de cumplimiento: Completo.**	**DRIVE**: Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Carpeta N° 2:** *Adición* **Cuenta:** 6 de 6 **Actividad No. 4** **Actividad No. 4.16** **Producto No. 1** **Nombre**: Inmersión nacional - Archivo ganadores - Actas de condiciones de viaje - Evidencia fotográfica **Ubicación**: https://operacionexitocolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/liderdeproyectos_operacionexito_com_co/Documents/Informes%20-%20Magdalena%202025/Movilizaci%C3%B3n%20Social/Contrato_PS-0929-2025/Adici%C3%B3n/Cuenta%206%20de%206/Act%204.%20Desarrollo%20de%20ciclos%20de%20evaluaci%C3%B3n,%20eventos%20pedag%C3%B3gicos%20y%20procesos%20de%20reconocimiento%20educativo/Actividad%204.15/Producto%20No.%201/Inmersi%C3%B3n%20internacional?csf=1&web=1&e=R2ck1c **Soporte de Producto No. 1 de actividad 4.14** **Fecha**: 21 de noviembre
Act. 4.17. Coadyuvar en la estrategia de reconocimientos simbólicos y distintivos para las categorías definidas con la aprobación por la supervisión del proyecto. El operador apoyó el diseño e implementación de la estrategia de reconocimientos simbólicos y distintivos para las categorías definidas, asegurando su validación por parte de la supervisión del proyecto y su correcta aplicación en los espacios de exaltación. **Reconocimientos entregados:** **Mega Olimpiadas (Atleta y entrenador):** • Estatuillas para participantes y ganadores	**DRIVE**: Movilización Social por la Calidad Educativa **Carpeta N° 1:** *PS-0929-2025* **Carpeta N° 2:** *Adición* **Cuenta:** 6 de 6 **Actividad No. 4** **Actividad No. 4.17** **Producto No. 1** **Nombre**: Reconocimientos - Carpeta de evidencias fotográficas

GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICACIÓN PARA PAGO POR PARTE DEL SUPERVISOR

Gobernación del MAGDALENA

Magdalena

ITEM	VERIFICACION DE REQUISITOS *Marcar con una X según corresponda*	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El contratista autoriza que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar en el presente pago.	X	
3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	X	
4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	X	
5.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, como consta a continuación:	X	

INFORMACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL *Diligenciar la información según la verificación de la(s) planilla(s) aportada(s), en el primer pago, colocar CERTIFICACIÓN y N/A en el resto de casillas*			
PLANILLA N°:	**Certificación**		
CONCEPTO DE PAGO	**ENTIDAD**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
SALUD	***N/A***	***N/A***	***N/A***
PENSION	***N/A***	***N/A***	***N/A***
ARL	***N/A***	***N/A***	***N/A***

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al informe **6/6** que comprende al SEXTO periodo.

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta **a los 10 días** del mes de **diciembre** del año 2025.

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA Y DA VISTO BUENO PARA PAGO	*Gabriel De Jesús Villalobos García* *Secretario de Educación Departamental (E)* *Supervisor* **Numero documento de identidad** **1.082.884.149**

VoBo Cuenta de cobro: Ilinca Cerchiario - Profesional de Apoyo SEDMAG.
VoBo Cuenta de cobro: Mónica De La Cruz - Profesional de Apoyo SEDMAG.
VoBo Cuenta de cobro: María Auxiliadora - Profesional de Apoyo SEDMAG.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2025F1224864

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN FERNANDO AGUDELO PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15446887 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 111490-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACIÓN

El suscrito revisor fiscal ***JUAN FERNANDO AGUDELO PÉREZ****, identificado con CC* ***15.446.887****, certifica que* ***OPERACIÓN ÉXITO COLOMBIA S.A.S*** *Nit.* ***900689018-4*** *pago oportunamente y se encuentra a paz y salvo por los siguientes aportes correspondientes a los últimos 6 meses y hasta la vigencia noviembre 2025:*

- *Seguridad social*
- *Salarios*
- *Aportes parafiscales*
- *Prestaciones sociales*

Además, certifico que dentro de los colaboradores por prestación de servicios la empresa vigila el pago oportuno de los aportes como independiente.

La presente constancia se expide al ***9*** *días del mes de* ***diciembre*** *de* ***2025****, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.*

Atentamente,

JUAN FERNANDO AGUDELO PEREZ

CC 15.446.887

Revisor Fiscal

TP 111490-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15446887

AGUDELO PEREZ
APELLIDOS

JUAN FERNANDO





FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1981
RIONEGRO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 O- M
ESTATURA G.S. RH SEXO

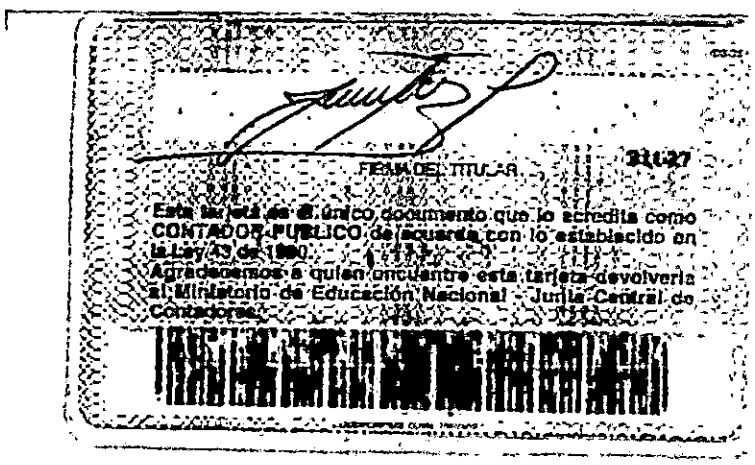
18-MAR-2002 RIONEGRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-0121488-14104221-M-0015446887-20020720 04277 02200A 02 105001500


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
11490-T
JUAN FERNANDO
UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE
121207


FIRMA DEL TITULAR
31427
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-03, 11:44:51 AM Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Numéro Planilla: 81537313

Período Cotización: noviembre de 2025 Período Servicio: diciembre de 2025

PAGADO 03/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OPERACION EXITO COLOMBIA SAS		
D nto	NI900689018	**Dirección**	CL 32C SUR #45 - 10 ENVIGADO
Tl Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3224155
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	GIRALDO ALVAREZ DANIELA	**Identificación**	CC 1039458017
Total Afiliados	19	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Ing	Ret	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	Irp	Cún	AFP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mintic	Total
CC 1037272434	MELISA PAREJA VELEZ	01	00											X				0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.416.800	$ 286.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.416.800	$ 96.700	0,522	$ 2.416.800	$ 12.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.416.800	$ 96.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 382.800
CC 1010068811	DIEGO ALEJANDRO GOMEZ OBULDO	19	03															0	0	30	31	(060-AFP) MINCUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.300	$ 170.000	0,522	$ 1.423.300	$ 7.500	(060-CC) MINCUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 465.500
CC 1036144560	LAURA MARIA VELEZ OBORIO	01	03															0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.300	$ 227.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.300	$ 92.000	0,522	$ 1.423.300	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.300	$ 97.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.800
CC 1094907781	LUISSAMUEL ECHAVARRIA LUNA	01	00											X				0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.814.861	$ 290.300	(EPS010) EPS SURA	$ 1.814.861	$ 72.600	0,522	$ 1.814.861	$ 9.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.814.861	$ 72.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 444.800
CC 1035837025	DANIEL EDDOY A SUAE	01	00											X				0	30	30	30	(230208) PROTECCION	$ 1.813.861	$ 290.300	(EPS010) EPS SURA	$ 1.813.861	$ 72.600	0,522	$ 1.813.861	$ 9.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.813.861	$ 72.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 444.800
CC 1039864037	JENIFFER ALEJANDRA AMICOL BALAZAR	01	00											X				0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.471.972	$ 395.400	(EPS016) EPS SURA	$ 2.471.972	$ 98.900	0,522	$ 2.471.972	$ 12.900	(CCF04) COMFAMA	$ 2.471.972	$ 98.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 606.100
CC 1037918859	MARIA ISABEL VASQUEZ RAMIREZ	01	00											X				0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.251.640	$ 270.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.251.640	$ 130.100	0,522	$ 2.251.640	$ 17.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.251.640	$ 130.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 757.900
CC 1037622539	PAULA ANDREA VARELA ZULETA	01	00															0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.539.000	$ 664.600	(EPS010) EPS SURA	$ 5.539.000	$ 277.000	0,522	$ 5.539.000	$ 28.900	(CCF04) COMFAMA	$ 5.539.000	$ 222.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.391.000
CC 1037642580	CLAIRY GERALDINE MARTINEZ CLARO	01	00											X				0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.845.348	$ 295.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.845.348	$ 74.000	0,522	$ 1.845.348	$ 9.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.845.348	$ 74.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 453.300
CC 1036866371	JHOGE CAROLINA OYOLA YARA	01	00											X				0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.889.643	$ 622.400	(EPS010) EPS SURA	$ 3.889.643	$ 155.800	0,522	$ 3.889.643	$ 20.400	(CCF04) COMFAMA	$ 3.889.643	$ 155.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 954.000
CC 1039456917	DANIELA GIRALDO ALVAREZ	01	00															0	30	30	30	(230301) PROTECCION	$ 7.770.000	$ 1.321.000	(EPS010) EPS SURA	$ 7.770.000	$ 310.800	0,522	$ 7.770.000	$ 40.600	(CCF04) COMFAMA	$ 7.770.000	$ 310.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.953.200
CC 1040745918	OSWAITER YOAO MARTINEZ CLARO	01	02											X				0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.763.643	$ 442.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.763.643	$ 110.200	0,522	$ 2.763.643	$ 14.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.763.643	$ 110.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 682.200
CC 1088730629	CAMILO ANDRES GONZALEZ PALENCIA	01	00															0	30	30	30	(230301) PROTECCION	$ 2.442.000	$ 390.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.442.000	$ 97.700	0,522	$ 2.442.000	$ 12.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.442.000	$ 97.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 598.000
CC 1128418891	LAURA MARIA CARDONA RAMIREZ	01	00															0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.539.000	$ 886.200	(EPS010) EPS SURA	$ 5.539.000	$ 222.000	0,522	$ 5.539.000	$ 28.900	(CCF04) COMFAMA	$ 5.539.000	$ 222.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.391.000
CC	DANIELA RENDON ZARAZA	04	00											X				0	30	30	30	(230301) PROTECCION	$ 5.082.143	$ 464.800	(EPS010) EPS SURA	$ 5.082.143	$ 123.700	0,522	$ 5.082.143	$ 16.200	(CCF04) COMFAMA	$ 5.082.143	$ 123.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 756.400
CC	ANTHONY PAUL PEÑA RAMIREZ	01	00											X				0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.571	$ 291.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.571	$ 75.600	0,522	$ 1.423.571	$ 9.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.571	$ 75.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 447.400
CC 1152219826	JULIAN DAVID ZAPATA BUSTAMANTE	01	00											X				0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 5.954.539	$ 953.400	(EPS010) EPS SURA	$ 5.954.539	$ 166.400	0,522	$ 5.954.539	$ 33.700	(CCF04) COMFAMA	$ 5.954.539	$ 158.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 970.800
CC 71009679	JUAN GUILLERMO GONZALEZ SUAZ	01	00															0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.000.000	$ 800.000	(EPS010) EPS SURA	$ 5.000.000	$ 120.000	0,522	$ 5.000.000	$ 29.100	(CCF04) COMFAMA	$ 5.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 738.700
CC 8109421	JORGE LUIS TORRES VELASQUEZ	01	00															0	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.500.000	$ 140.000	0,522	$ 3.500.000	$ 20.300	(CCF04) COMFAMA	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 860.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 882 89 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Subsidio o Perdi EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 53.315.114	$ 50.741.614	$ 50.741.614	$ 53.315.114	$ 9.409.300	$ 2.511.300	$ 312.600	$ 2.333.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.565.700	$ 0	$ 14.565.700

OPERACIÓN ÉXITO COLOMBIA SAS
NIT. 900.689.018 - 4
DIRECCIÓN CALLE 50A N° 41C 48 ITAGUI
TEL 3224155 Correo: contabilidad@operacionexito.com.co

Factura electrónica de venta
No. O30

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL MENOS RETENCION
GOBERNACION DEL MAGDALENA	4/12/2025	$ 960.000.000,00
NIT No. : 800103920-9	VENDEDOR	
DIRECCION : cra 1c 16 15		
TELEFONO :	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD : SANTA MARTA PAIS : Colombia	4/12/2025	

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	IMPUESTOS	VALOR TOTAL
1	416005	Sexto pago del 50% de la adicion del contrato 0929-2025 del 2025 "Estrategia de movilización social por la calidad Educativa en el Departamento del Magdalena"	1	$ 1.000.000.000,00			$ 1.000.000.000,00

NRO. ITEMS FACTURADOS: 1

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 1.000.000.000,00
Ret. por servicios en general	$ 1.000.000.000,00	4%	-$ 40.000.000,00
VALOR TOTAL :			$ 960.000.000,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 4/12/2025	$ 960.000.000,00

VALOR (en letras) : NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESO

OBSERVACIONES

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N° 55100025476 A NOMBRE DE OPERACION EXITO COLOMBIA SAS; NIT. 900689018 - 4

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:
R9Re4/ERcjFvTHkSr3fccKUAjVV1sLBJzkdlQrxEITjyASq2UwOnf9k5Uh/RSrq4lTkl1kQ3KJlEJZM+Kzu1LP2iku2pp6v1H0gYeaceL3AefTEP6NDVOpz4c19v/31RMbK1ifho+P8q/j94GFXbZd1XYZiZ33yX/4Xcz0L3YjlxEq8oRgKjJcVI1eoSHe9QqZsKW8b1O8Wols0g/yKm2K0gSioVYIGSQvbVUYCgGYQROw79mYjcyJYZrvrCrYlRRjFTwQ7+PzgD+foZNx3oiRRbm7i0wFLZ3xSMu1jdmKqa49XYU9/SWN95zBWusX6lcn5PilmkzBgNlP0LYuQonw==

CUFE: 9f2074f34e49561f27186c5743e006cc96b5150ae53b5e3c98a772c9725a539fcef256d7ff4c29315bf10b812fb6495b

Fecha emisión: 2025-12-04 12:49:12 Fecha validación DIAN: 2025-12-04 12:49:15-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Resolución DIAN: 18764070461935. Prefijo: O. Rango: 1 al 30. Vigencia: 9/05/2024 hasta 9/05/2026.

Certificado
Bancario

Martes, 2 de diciembre de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S identificado(a) con NIT 900689018, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	55100025476	2019/02/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14926585407

(415)7707212489984(8020) 000001492658540 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 9 0 1 8	4	Impuestos de Medellín 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
OPERACION EXITO COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	OE COLOMBIA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 9 SUR 79 C 199 AP 2035

42. Correo electrónico contabilidad@operacionexito.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 6 2 9 2 6 5	3 1 1 7 9 0 8 1 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 1 3 1 2 0 2	6 3 1 2	2 0 1 3 1 2 0 2	6 2 0 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 6 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GIRALDO ALVAREZ DANIELA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 21-03-2025 09:33:16AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14926585407

(415)7707212489984(8020) 000001492658540 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 9 0 1 8	4	Impuestos de Medellín	1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		8
73. Fecha	2 0 1 3 1 1 2 0	2 0 1 5 0 2 1 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 3 1 2 0 2	2 0 1 5 0 4 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 2 3 9 1 9 9 0	2 1 5 3 4 8 1 0 1 2
78. Departamento	1 1	0 5
79. Ciudad/Municipio	4	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 1 1 2 0	2 0 1 5 0 2 1 7
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Nm	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV.
1	0 7	2 0 1 7 1 2 1 2		
2	8 1	2 0 1 7 1 2 1 2		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14926585407

(415)7707212489984(8020) 000001492658540 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 9 0 1 8	4	Impuestos de Medellín	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 1 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 9 4 5 8 0 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GIRALDO	ALVAREZ	DANIELA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 3 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 8 7 1 3 1 6 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
URIBE	CUARTAS	LUIS	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14926585407

(415)7707212489984(8020) 000001492658540 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 9 0 1 8	4	Impuestos de Medellín	1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 4 4 6 8 8 7		1 1 1 4 9 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
AGUDELO	PEREZ	JUAN	FERNANDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 2 2 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de Identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de Identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.039.458.017**

GIRALDO ALVAREZ

APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES

Daniela Giraldo A.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-SEP-1992**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-SEP-2010 SABANETA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0121800-00280150-F-1039458017-20110208 **0025**714575A 1 35497724

ACTA FINAL DEL CONTRATO NO *PS-0929-2025* DEL 5 DE MAYO DE 2025.

NÚMERO DEL CONTRATO	*PS-0929-2025*
NOMBRE DEL CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	*Operación Éxito Colombia S.A.S*
NÚMERO DE IDENTIDAD	*900689018-4*
OBJETO DEL CONTRATO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OLIMPIADAS DEL SABER DENTRO DE LA ESTRATEGIA "MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA CALIDAD" EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	*Seis mil cinco millones ciento veintitrés mil quinientos noventa y dos pesos ($6.005.123.592)*
Forma De Pago	Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos para su ejecución, EL DEPARTAMENTO cancelará al CONTRATISTA UN PRIMER PAGO correspondiente al 20% del valor del contrato, una vez se encuentre perfeccionado el contrato, expedido el Registro Presupuestal y cumplido todos los requisitos legales establecidos para su perfeccionamiento y ejecución, previo a la entrega del plan de trabajo, activación de plataformas y aceptado por el supervisor, un SEGUNDO PAGO correspondiente al 30 % del valor del contrato previa certificado a satisfacción del supervisor por el cumplimiento y la ejecución de la realización del evento de lanzamiento, proceso de sensibilización y apropiación de docentes del Instituto Educativo, UN TERCER PAGO correspondiente al 30 % del valor del contrato previa certificado a satisfacción del supervisor por el cumplimiento y la ejecución de la realización de las formaciones y eventos clasificatorios Y UN CUARTO PAGO correspondiente al 20 % del valor del contrato previa certificado a satisfacción del supervisor por el cumplimiento y la ejecución de la realización de las actividades restantes del proyecto inicial, un QUINTO PAGO equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total de la adición, previa certificación a satisfacción del supervisor por la ejecución de las fases semifinales del proyecto, que incluyen la planeación, desarrollo y cierre de los eventos subregionales de las Mega Olimpiadas del Saber, Proyecto Artístico–Pedagógico y Proyecto de Ajedrez Educativo, así como la entrega de los informes y boletines académicos subregionales debidamente aprobados; y un SEXTO PAGO equivalente al cincuenta por ciento (50%) restante del valor total de la adición, una vez el contratista haya ejecutado y entregado a satisfacción del supervisor el 100% de las actividades correspondientes al modificatorio..
PLAZO DE EJECUCIÓN	*HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025*
FECHA DEL ACTA DE INICIO	*7 DE MAYO DE 2025*
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	10 de diciembre de 2025
N° CDP	*781 DE 26 DE FEBRERO DE 2025 - 2531 DE 10 DE OCTUBRE DE 2025 (adición)*
REGISTRO PRESUPUESTAL	*N6 2500 DE 06 DE MAYO DE 2025 - 7116 DE 05 DE NOVIEMBRE DE 2025 (adición)*

MODIFICATORIO No.1	*MODIFICATORIO N°001 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PS-0929-2025*
MODIFICATORIO No.2	

Entre los suscritos, ***GABRIEL DE JESÚS VILLALOBOS GARCÍA***, Identificada con CC 1.082.884.149 mayor de edad, obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena entidad territorial con NIT. No. 800.103.920-6, en calidad de *secretario de Educación Departamental (E)* Supervisor y por otra parte ***DANIELA GIRALDO ALVAREZ***, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.039,458,017 en su condición de representante legal, de la empresa *Operación Éxito Colombia S.A.S* se reunieron para firmar acta de finalización de contrato.

CONCEPTOS	**VALOR**
Valor Del Contrato	*Seis mil cinco millones ciento veintitrés mil quinientos noventa y dos pesos ($6.005.123.592)*
Valor Cancelado Por La Gobernación	*Cinco mil cinco millones ciento veintitrés mil quinientos noventa y dos. ($5.005.123.592)*
Ejecución Del Contrato	100%
Valor Ejecutado	*Seis mil cinco millones ciento veintitrés mil quinientos noventa y dos pesos ($6.005.123.592)*
Valor A Favor Del Contratista	Mil millones de pesos ($1.000.000.000).

Por último, las partes declaran estar a paz y salvo con todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el contrato prestación de servicios en referencia.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta el 10 de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

GABRIEL DE JESÚS VILLALOBOS GARCÍA
CC 1.082.884.149
Secretario de Educación (E) Supervisor

DANIELA GIRALDO ALVAREZ
CC. 1.039.458.017
CONTRATISTA